

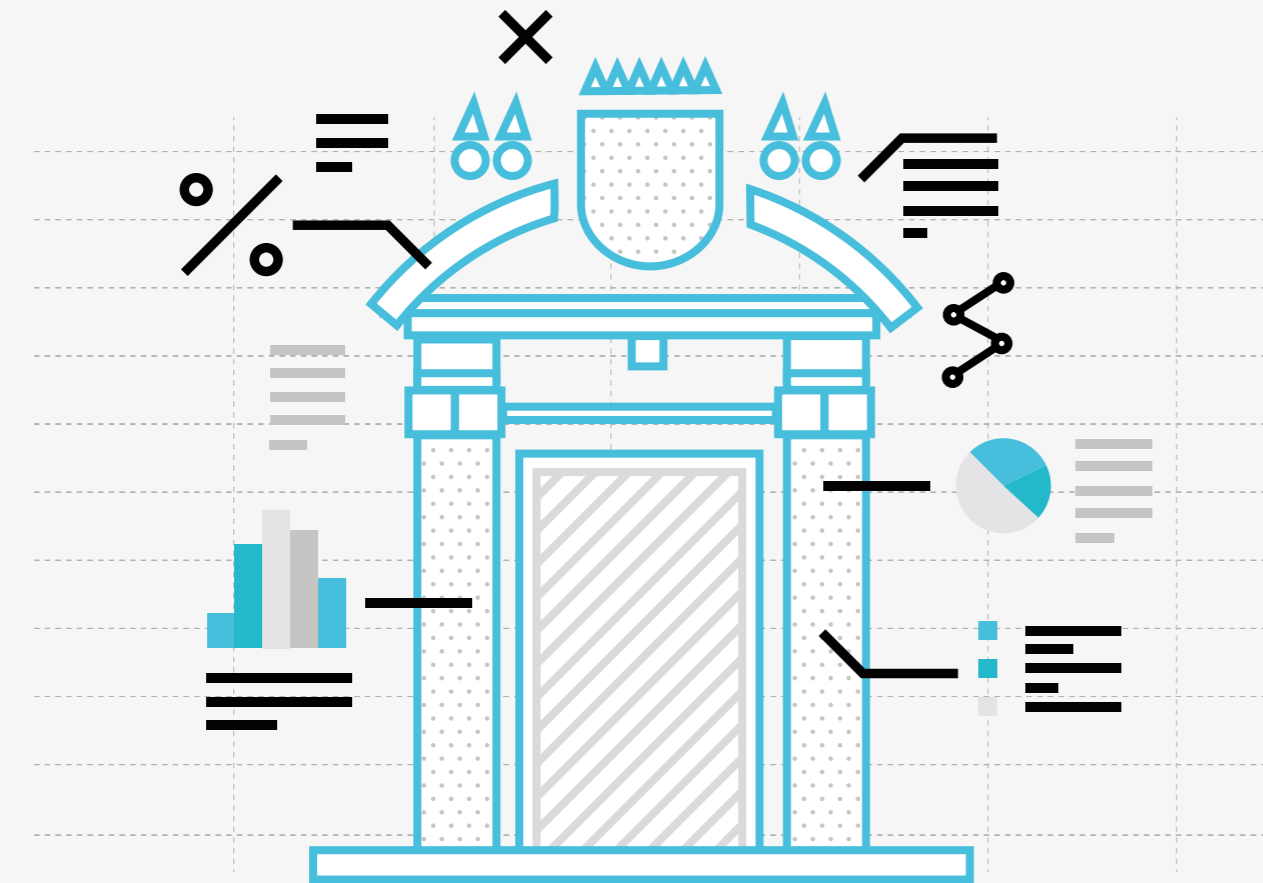
**REGIÓN DE MURCIA**  
ESTADÍSTICA 2014-2018





# MUSEOS DE LA REGIÓN DE MURCIA

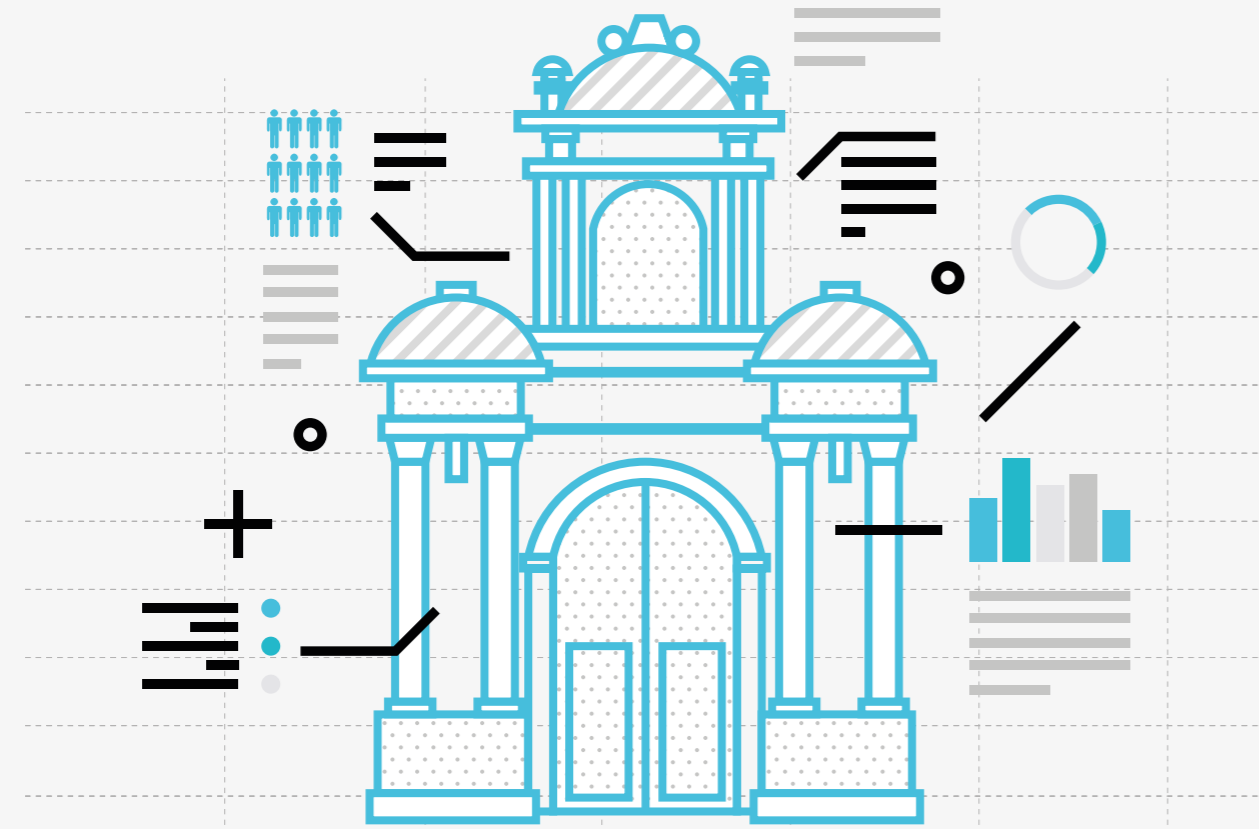
Estadística 2014/ 2018



## CONTENIDOS

1. Introducción	7
2. El Sistema de Museos de la Región de Murcia	9
2.1. Normativa y definición	9
2.2. Composición del Sistema Regional de Museos	12
2.2.1. Museos estatales	12
2.2.2. Museos de titularidad estatal y gestión autonómica	13
2.2.3. Museos autonómicos	14
2.2.4. Museos municipales	14
2.2.5. Museos de otras titularidades públicas	18
2.2.6. Museos de titularidad privada o mixta	18
3. Estadística	21
Metodología	21
Museos y colecciones museográficas que participan en la encuesta	22
3.1. Creación y tipología	23
3.2. Titularidad, gestión y financiación	25
3.3. Apertura y tarifas	27
3.4. Infraestructura, servicios y equipamientos	31
3.5. Fondos museísticos	37
3.6. Exposiciones, publicaciones y otras actividades	38
3.7. Visitantes	41
3.8. Personal	42
4. Bibliografía	44

## 01. INTRODUCCIÓN



7

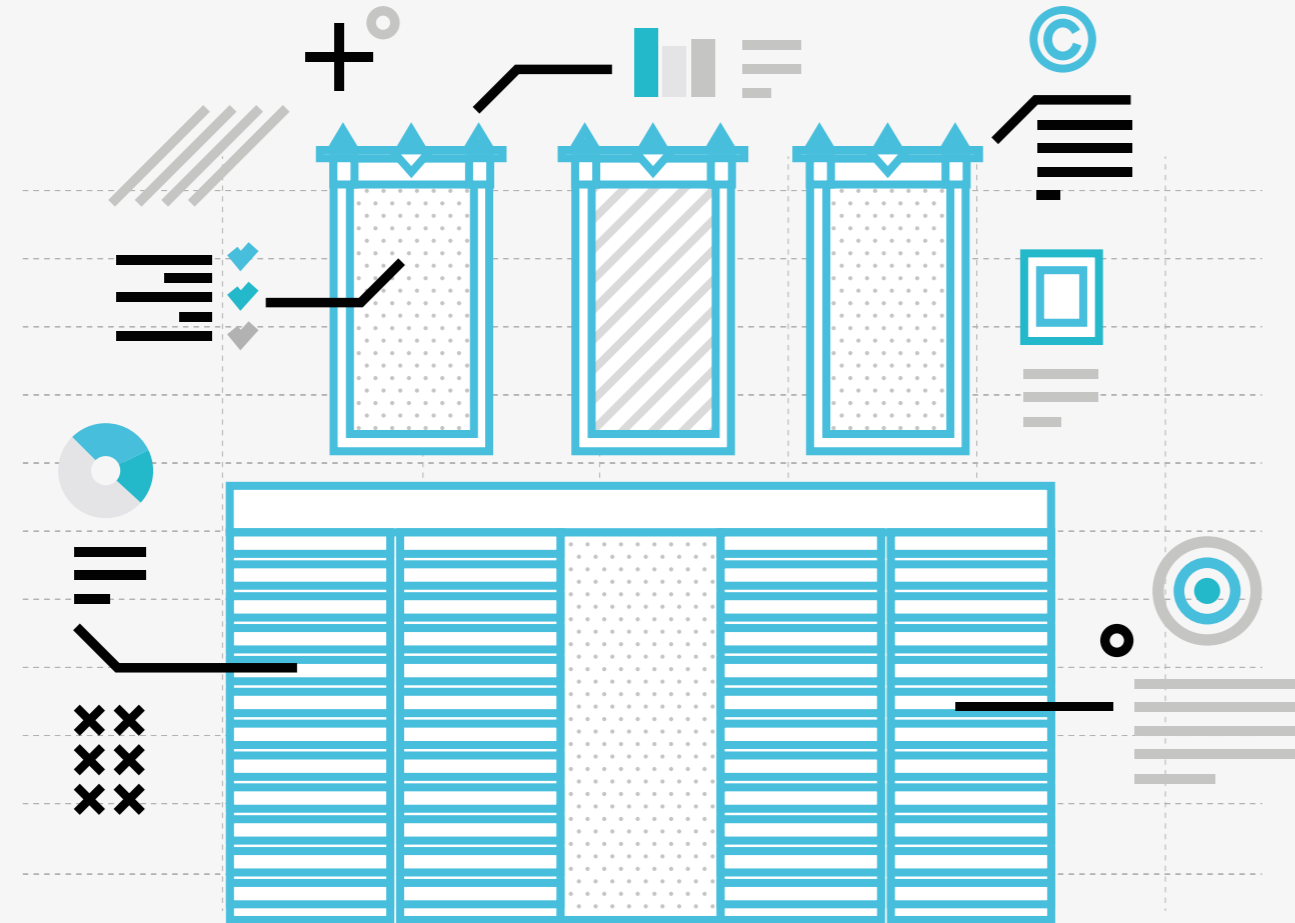
Desde hace unos años, las distintas administraciones públicas están trabajando coordinadamente en la elaboración de una estadística de museos y colecciones museográficas, con el fin de proporcionar indicadores relevantes que permitan profundizar en el conocimiento de este sector cultural. Tal estadística, su recogida de datos y su decodificación se hace con carácter bianual, con el impulso del Ministerio de Cultura y Deporte y la coordinación regional del Servicio de Museos y Exposiciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Disponiendo de estos indicadores, éste es el primer año que, desde la Dirección General de Bienes Culturales, se ha querido rentabilizar el recurso poniendo de relieve la situación actual de la actividad museística al público en general y a los distintos agentes culturales. Son datos desarrollados por áreas temáticas: creación y tipología; titularidad, gestión y financiación; apertura y tarifas; infraestructura, servicios y equipamientos; fondos museísticos; exposiciones, publicaciones y otras actividades; visitantes; y personal que trabaja en los museos. En determinados ámbitos resulta fácil poner todo el foco de atención en el referente estadístico del número de visitantes. Con publicaciones de este tipo, desde las instituciones públicas se insiste en la valoración de los museos por los servicios socio-culturales que ofrecen a la comunidad y que aquí se reflejan, tanto en las cifras, tablas y figuras, como en los textos introductorios que acompañan cada área.

La publicación de estos datos se presenta como una oportunidad de enfatizar algo en lo que ya insiste y regula la Ley 5/1996 de 30 de julio de Museos de la Región de Murcia. Nos referimos a la importancia del reconocimiento de los museos y de su integración en el Sistema de Museos de la Región. Ambas figuras -reconocimiento e integración - acrecientan el potencial de acción de estas instituciones, posibilitando y facilitando los depósitos y préstamos de obras, la investigación, la coordinación de actividades, etc. En la actualidad son veintisiete los museos incluidos en el sistema y se está trabajando en los expedientes de integración de nuevas instituciones que acrecienten la red, algunos de las cuales se presume que estarán resueltos para la fecha de publicación del presente estudio.

En definitiva, tres objetivos que a groso modo articulan este proyecto: evaluar la acción museística a través de los indicadores de los años 2014, 2016 y 2018; sensibilizar sobre las funciones y labor socio-cultural de los museos; y destacar la importancia de la acción conjunta y coordinada de las instituciones a través de las herramientas que brinda la legislación.

## 2. EL SISTEMA DE MUSEOS DE LA REGIÓN DE MURCIA<sup>1</sup>



9

El Sistema Regional de Museos de Región de Murcia surge al amparo de la Ley 5/1996 de 30 de julio de Museos de la Región de Murcia y del decreto 137/2005 de 9 de diciembre que la desarrolla. Para el año 2018, en el que se cumplimenta la encuesta estadística, integran el citado sistema un total de veintisiete museos, de los cuales, veinticuatro son públicos y tres de naturaleza privada o mixta. En la actualidad se espera aumentar el número de museos integrados, encontrándose algunos de ellos en fase de tramitación.

### 2.1 NORMATIVA Y DEFINICIÓN

La Ley 16/1985 de 25 de junio de Patrimonio Histórico Español, en su artículo 66, creaba los Sistemas Españoles de Archivos, Bibliotecas y Museos y dos años después, con el Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, se aprobaba el Reglamento de Museos de titularidad estatal y el Sistema Español de Museos, herramienta necesaria para el tratamiento técnico y administrativo de los bienes culturales depositados en museos, que sería la base para el posterior desarrollo de las leyes autonómicas.

En los años siguientes a la promulgación del Real Decreto 620/1987, las Comunidades Autónomas, siguiendo el modelo estatal y conforme asumían las competencias de

cultura que les otorgaba la Constitución Española y los sucesivos estatutos de autonomía, desarrollaron sus propias normativas autonómicas en materia de patrimonio y museos. Algunas Comunidades Autónomas, como Canarias, Castilla La Mancha, La Rioja o Valencia, optaron por la fusión de la normativa de patrimonio y museos en un único documento<sup>2</sup>. No obstante, la mayoría generó normativa exclusiva de museos<sup>3</sup>. Tanto unas como otras, recogen la creación y desarrollo de sistemas regionales de museos, instrumentos para la cooperación y coordinación de los museos regionales con la finalidad última de promover, investigar, proteger y difundir el patrimonio en ellos depositado. Estos sistemas regionales siguieron el modelo del Sistema Español de Museos, recogido en el artículo 26 del Real Decreto, que estaba compuesto por los museos nacionales, los museos estatales adscritos al Ministerio de Educación y Cultura y todos aquellos museos de especial relevancia incorporados mediante convenio. Durante más de treinta años, el Estado ha mantenido la vinculación con los archivos, bibliotecas y museos de su titularidad a través de la suscripción de diferentes acuerdos y convenios de colaboración, si bien el crecimiento experimentado en las últimas décadas en el panorama museístico nacional, ha generado una reflexión en torno a la necesidad de coordinar acciones conjuntas que permitan mejorar la proyección nacional e internacional de la cultura y de las instituciones museísticas. Para ello, por iniciativa de algunos ministerios, se creó la Red de Museos de España. El objetivo de esta red es lograr mayor eficiencia y coordinación a través de la cooperación institucional de las distintas administraciones públicas. La red engloba a museos adscritos a los Ministerios de Cultura, Defensa, Vivienda, Fomento, Economía y Hacienda y Ciencia e Innovación. Por otra parte, el decreto establece los requisitos, obligaciones

2. Ley 4/1999 de 15 de marzo de Patrimonio Histórico de Canarias; Ley 4/1990 de 30 de mayo de Regulación del Patrimonio de Castilla La Mancha; Ley 7/2004 de 18 de octubre de Patrimonio Cultural, Histórico y Artístico de La Rioja; Ley 4/1998 de 11 de julio de 1998 de Patrimonio Cultural Valenciano.

3. Ley 8/2007 de 5 de octubre de Museos y Colecciones Museográficas de Andalucía; Ley 7/1986 5 de diciembre de Normas Regulatoras de los Museos de Aragón; Decreto 33/1991, de 20 de marzo que regula la creación de Museos del Principado de Asturias y establece un Sistema Regional de Cooperación y coordinación; Ley 5/2001 de 19 de noviembre de Museos de Cantabria; Ley 10/1994 de 8 de julio de Regulación de Museos de Castilla y León; Ley 17/1990 de 2 de noviembre que regula los Museos de Cataluña; Decreto 110/1996 de 2 de julio por el que se crea la Red de Museos y Exposiciones museográficas permanentes de Extremadura; Decreto 314/1986 de 16 de octubre de 1986 de Regulación del Sistema Público de Museos de Galicia; Ley 4/2003 de 26 de marzo de Museos de las Islas Baleares; Ley 9/1999 de 9 de abril de Museos de la Comunidad de Madrid; Ley 5/1996 de 30 de julio de Museos de la Región de Murcia; Ley Foral 10/2009 de 2 de julio de Museos y Colecciones Museográficas Permanentes de Navarra; Ley 7/2006 de 1 de diciembre de Museos del País Vasco.

1. Artículo extraído y actualizado de Gómez Ródenas, M.A. y Lechuga Galindo, M., 2010: "El Sistema de Museos de la Región de Murcia". XXI Jornadas de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia, pp. 25-41.

y procedimientos para la incorporación de museos gestionados por comunidades autónomas y ayuntamientos y aquellos de titularidad privada que suscriban el convenio correspondiente. Establece también los objetivos de la red nacional de Museos y la creación y composición del Consejo Nacional de Museos<sup>4</sup>.

Museo de la Alcazaba de Murcia, sede del Consejo Nacional de Museos

#### > Antecedentes en la Región de Murcia: los años noventa.

En la década de los ochenta, la Región de Murcia experimenta un importante avance en el ámbito de la investigación, se produce una mayor especialización en la universidad con la aparición de nuevas cátedras y el incremento de estudiantes en los ciclos superiores de enseñanza. En este sentido, la creación de la cátedra de Arqueología y del Servicio de Patrimonio Histórico fue decisiva en la configuración de nuevos museos en una buena parte de los municipios de nuestra región y en el aumento de las excavaciones e investigaciones arqueológicas. En estos años y en los siguientes se inauguraron numerosos museos municipales de tipología arqueológica: Museo Arqueológico Municipal de Lorca; Museo Arqueológico Municipal “La Encomienda” de Calasparra; Museo Arqueológico Municipal de Cehegín; Museo Arqueológico Municipal de Siyâsa, en Cieza y Museo Minero de La Unión. Estos, junto a los que ya existían previamente: Museo Etnológico de La Huerta de Murcia, Alcantarilla; Museo Arqueológico Municipal “Enrique Escudero de Castro”, Cartagena; Museo Arqueológico Municipal “Jerónimo Molina” de Jumilla y Museo Arqueológico “Cayetano de Mergelina” en Yecla, muy pronto solicitaron su ingreso en el recién creado Sistema Regional de Museos.

En el año 1990 se dictó la primera normativa para la conservación, protección, promoción y difusión de los bienes culturales depositados en los museos de la región, sin perjuicio de lo que quedaba establecido por el Estado dentro de su marco competencial<sup>5</sup>. Se creaba el Sistema Regional de Museos para la promoción de los museos y salas de exposiciones, de naturaleza pública y privada.

Museo de la Alcazaba de Murcia, sede del Consejo Nacional de Museos

#### > Ley 5/1996 de 30 de julio de Museos de la Región de Murcia.

Museo de la Alcazaba de Murcia, sede del Consejo Nacional de Museos

El nuevo texto planteaba numerosos problemas de definición, era precoz y ponía de manifiesto la escasa madurez en materia museística de nuestra región. Por otro lado, desde las décadas finales del siglo XX, se empezaron a producir importantes transformaciones en los ámbitos de la cultura, el patrimonio y el turismo y nuevos conceptos emergentes como “la cultura de masas”, “el turismo cultural”, “la globalización”, requerían nuevas estrategias para responder a una nueva realidad social y económica. Nuestra región no quedaba al margen de esta nueva situación y era preciso conseguir una mayor calidad en los museos, cada vez más numerosos, mejorando infraestructuras y ofreciendo mayores servicios. También era necesario coordinar actividades de difusión del patrimonio depositado en museos y fomentar la participación ciudadana.

En este contexto se promulga una nueva ley en el año 1996, vigente en la actualidad, con la finalidad de dar respuesta a todas estas necesidades<sup>6</sup>. Con ella apareció una nueva figura, la de “colecciones museográficas”, desapareciendo la anterior jerarquía “salas de exposiciones”, con el objetivo de ofrecer un marco legal para la creación y actuación de espacios museográficos, muchas veces de carácter privado, que carecían de la entidad de los museos. A pesar de su inferior rango, tanto unos como otros podían pasar a formar parte del nuevo Sistema Regional de Museos, al que se referían los diecisiete artículos del capítulo IV.

Este nuevo texto también debía contemplar la regulación de los depósitos de titularidad autonómica en museos municipales (algo que afectaba fundamentalmente a los museos arqueológicos) y garantizar su correcta conservación. Este era, tal vez, uno de los aspectos más importantes a tratar, dado el vacío legal existente en aquellos momentos y la escasa participación de los municipios en la gestión arqueológica. Durante los años siguientes, aunque no inmediatos a su publicación, se establecieron las normas de desarrollo y se crearon los órganos consultivos y de apoyo nece-

sarios para su correcta aplicación<sup>7</sup>. El desarrollo de la ley resultó imprescindible en los primeros años del siglo XXI, cuando se experimentó un crecimiento museístico en la región de Murcia hasta ese momento desconocido, con la creación de nuevos museos (Museo de Santa Clara, Museo del Teatro Romano de Cartagena, Museo de Arte Moderno de Cartagena) y con la reinauguración de instituciones museísticas regionales de gran solera (Museo Arqueológico de Murcia, Museo de Bellas Artes de Murcia, Museo Salzillo). Al aumento de las inversiones públicas y privadas en este sector hay que unir la paulatina configuración y ordenación del Servicio de Museos y Exposiciones de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, órgano de gestión administrativa que desarrolló dos líneas principales de actuación: la gestión de los museos autonómicos y la promoción de los museos reconocidos e integrados en el sistema regional.

Museo de la Alcazaba de Murcia, sede del Consejo Nacional de Museos

#### > El actual Sistema Regional de Museos

Museo de la Alcazaba de Murcia, sede del Consejo Nacional de Museos

El Sistema Regional de Museos está formado, por una parte, por los órganos consultivos y de gestión administrativa que son el Consejo de Museos de la Región de Murcia y el Servicio de Museos y Exposiciones, y por otra, por los museos y colecciones museográficas dependientes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y los museos y colecciones museográficas, públicos y privados, de interés para la Comunidad Autónoma, que soliciten su integración.

El Servicio de Museos y Exposiciones es el órgano de gestión administrativa del que dependen los museos de titularidad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y además es el órgano responsable de la coordinación y planificación de las actuaciones para el fomento y promoción de los museos integrados.

El Consejo de Museos, constituido por miembros de diferentes instituciones museísticas y especialistas de reconocido prestigio, es el órgano asesor y consultivo del

Museo de la Alcazaba de Murcia, sede del Consejo Nacional de Museos

Sistema de Museos. La aparición de esta nueva figura es de vital importancia para el desarrollo de las competencias autonómicas en materia de museos, al valorar y dictaminar sobre el reconocimiento de museos y colecciones museográficas y su integración en el Sistema Regional y ser oído sobre la creación de nuevos museos dependientes de la administración regional.

El Comité Asesor Regional para la Adquisición de Bienes Culturales es el órgano creado específicamente para realizar tareas de asesoramiento en las operaciones de adquisición de bienes que hayan de integrarse en las colecciones de museos de titularidad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y para las demás funciones necesarias para la aplicación de la Ley 5/1996, de 30 de julio, de Museos de la Región de Murcia.

Museo de la Alcazaba de Murcia, sede del Consejo Nacional de Museos

##### > Requisitos, ventajas y obligaciones

Museo de la Alcazaba de Murcia, sede del Consejo Nacional de Museos

El sistema regional de museos lleva a cabo la planificación de estrategias para la coordinación, promoción y cooperación de los museos que lo integran garantizando, de esta forma, el cumplimiento de las funciones que le son afines a estas instituciones: conservación, investigación, documentación y difusión de sus colecciones. La promoción de los museos integrados se viene realizando, en materia económica, a través de la concesión de ayudas y subvenciones destinadas a la modernización, mejora y adaptación de sus infraestructuras y/o actividades, y, en lo técnico, mediante el asesoramiento, apoyo y fomento a la organización y desarrollo de actuaciones didácticas y de difusión. En este último aspecto técnico cabe destacar, igualmente, la tarea de coordinación y unificación de criterios en lo relativo a los inventarios de los bienes y colecciones, sistemas de seguridad y conservación preventiva, elementos expositivos, etc., para lo cual se organizan, de forma periódica, encuentros entre los responsables de las distintas instituciones (regionales, locales, privadas) destinados a la difusión y el intercambio de opiniones y experiencias al respecto.

Aquellos museos de interés para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que lo soliciten, serán integrados en el sistema siempre y cuando cumplan una serie de requisitos: horario estable de visita pública; colección suficiente y adecuada al ámbito y objetivos del museo; fondos accesibles para la investigación, divulgación y disfrute público; exposición ordenada de las colecciones, con explicación mínima de las mis-

<sup>[1]</sup> 4. Real Decreto 1305/2009, de 31 de julio, por el que se crea la Red de Museos de España

<sup>[2]</sup> 5. Ley 5/1990 de 11 de abril de Museos de la Región de Murcia (BORM 22 de mayo, nº 116)

<sup>[3]</sup> 6. Ley 5/1996 de 30 de julio de Museos de la Región de Murcia (BORM, 12/8/1996)

mas, inventario de sus fondos, inmueble adecuado destinado a sede del museo con carácter permanente y dirección, conservación y mantenimiento a cargo de personal cualificado.

## 2.2 COMPOSICIÓN DEL SISTEMA REGIONAL DE MUSEOS

Para el año 2018 en el que se cumplimenta la encuesta estadística, el Sistema Regional está integrado por un total de veintisiete museos, de los cuales uno es de titularidad y gestión estatal: Museo Nacional de Arqueología Subacuática; tres son de titularidad estatal y gestión autonómica: Museo Arqueológico de Murcia, Museo de Bellas Artes de Murcia (con su anexo Conjunto Monumental San Juan de Dios) y Museo de Arte Ibérico “El Cigarralejo” de Mula; otros dos son de titularidad y gestión autonómica: Museo de Santa Clara de Murcia y Museo de Arte Moderno de Cartagena; quince son de titularidad y gestión municipal: Museo Arqueológico de Águilas, Museo Etnológico de la Huerta de Murcia (Alcantarilla), Museo Arqueológico los Baños de Alhama de Murcia, Colección Museográfica local de Archena, Museo del Vino de Bullas, Museo Arqueológico de la Soledad de Caravaca de la Cruz, Museo Arqueológico Municipal “Enrique Escudero de Castro” de Cartagena, Museo Arqueológico de Cehegín, Museo Arqueológico de Siyasa en Cieza, Museo Jerónimo Molina de Jumilla, Museo Arqueológico de Lorca, Museo Arqueológico-Factoría Romana de Salazones de Mazarrón, Museo Ciudad de Mula, Museo Minero de la Unión y Museo Arqueológico Cayetano de Mergelina de Yecla; se integran dos museos más de titularidad pública: Museo de la Universidad de Murcia y Museo de Música Étnica de Barranda; y otros cuatro de titularidad privada/mixta: Museo del Teatro Romano de Cartagena, Museo Salzillo de Murcia, Colección Museográfica del Paso Azul de Lorca y el Museo de la Fundación Pedro Cano en Blanca.

### 2.2.1 Museos estatales

#### > Museo Nacional de Arqueología Subacuática (ARQVA).

En el año 1973, la Dirección General de Bellas Artes, del Ministerio de Educación y Ciencia, crea el “Centro de Arqueología Submarina de Cartagena” en un antiguo pabellón de la Armada, ubicado en el Dique de Navidad de Cartagena. Ya en el año 2008 se inauguran las nuevas instalaciones en el Paseo Alfonso XII, obra del arquitecto Guillermo Vázquez Consuegra, y la institución pasará a ser regulada por Decreto 1508/2008, de 12 de septiembre de 2008. En él se define al museo como la institución responsable de dar a conocer a los ciudadanos el Patrimonio Cultural Subacuático Español, promoviendo su conservación, y en consecuencia, su acrecentamiento para su uso y disfrute, tareas que realiza en colaboración con las distintas administraciones autonómicas y sus centros de investigación, y en cooperación con los Estados Parte, firmantes de la Convención de la UNESCO. Es además sede del Observatorio permanente del Plan Nacional de Protección del Patrimonio Arqueológico Subacuático. En 2014 el Museo inauguró en su Exposición Permanente “La Navegación Oceánica”, una nueva parte de la misma que alberga el cargamento de la Fragata Nuestra Señora de las Mercedes, del cual el Museo es depositario. El Museo desarrolla en la actualidad varias vías de investigación entre las que destacan, por su importancia internacional, las campañas sobre el Pecio Nuestra Señora de las Mercedes (2015, 2016 y 2017), proyectos de restauración de materiales orgánicos e inorgánicos, así como de investigación sobre otros yacimientos españoles en aguas no territoriales nacionales<sup>8</sup>.

### 2.2.2 Museos de titularidad estatal y gestión autonómica

#### > Museo Arqueológico de Murcia (MAM).

Museo de larga trayectoria en nuestra región, fue creado por Real Orden el 6 de julio de 1864 como sección agregada al Museo de Pintura y Escultura. Durante más de medio siglo, no tuvo un horario estable de apertura al público y las colecciones, la mayoría de ellas procedentes de las aportaciones de la Comisión Provincial de Monumentos, se exponían en el antiguo edificio del Contraste, hoy desaparecido. Posteriormente la dirección del Museo recayó en el Cuerpo Superior de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios y en 1910, la colección se instaló, junto con la de Bellas Artes, en un nuevo edificio construido para esta finalidad por Pedro Cerdán Martínez en el antiguo solar del convento trinitario. En el año 1953, y como consecuencia del incremento de las colecciones, el Museo Arqueológico se traslada a su actual sede, el antiguo Palacio Provincial de Archivos, Bibliotecas y Museos, edificio construido bajo la dirección del arquitecto José Luis León. En 1962, el edificio y sus colecciones fueron declarados Monumento Histórico-Artísticos<sup>9</sup>. Ha sido depositario, durante más de un siglo, de algunas de las colecciones arqueológicas más representativas de la región de Murcia. En el año 2007, se reinauguró después de la remodelación integral del edificio (proyecto arquitectónico de M<sup>a</sup> José Peñalver) y de la reinterpretación de sus espacios expositivos (Proyecto Museográfico Expociencia)<sup>10</sup>. Museo ubicado en inmueble declarado Bien de Interés Cultural (BOE 09-03-1962)

#### > Museo de Bellas Artes de Murcia (MUBAM).

El Museo de Pintura y Escultura fue creado por Real Orden del Ministerio de Fomento el 11 de abril de 1864, unos meses antes que el de Arqueología. Los fondos se vieron muy pronto incrementados con las obras de artistas noveles murcianos becados en París y Roma. Al contrario de lo que sucedió en la sección de Arqueología, las labores

<sup>[1]</sup> Decreto 474/1962 de 1 de marzo (BOE nº 59 de 9 de marzo de 1962) y BIC (Disposición Transitoria primera Ley 16/1985 de 25 de junio de Patrimonio Histórico Español

<sup>[2]</sup> www.museosregiondemurcia.es; Gómez Ródenas y García Fernández, 2005, pp. 407-423; García Cano, 2006, pp. 50- 56, 223-226; García, Díaz y Martínez, 2005, pp. 63- 69; VV.AA. 150 Años: Museo Arqueológico de Murcia, 2014.

de gestión fueron desarrolladas por la Junta del Patronato hasta bien avanzado el siglo XX. En 1962 fue declarado Monumento Histórico- Artístico<sup>11</sup>. En el año 2003, el Museo Provincial de Murcia, que había sido creado por Orden del Ministerio de Educación y Ciencia el 15 de mayo de 1973 (BOE 13 de abril) se disgregó en dos museos independientes: el Museo de Arqueología y el de Bellas Artes<sup>12</sup>. En el año 2005, concluye un período de renovación del edificio y el museo. El antiguo edificio de Pedro Cerdán es utilizado de forma íntegra para las salas de exposición permanente mientras que el pabellón del Contrate, edificio de nueva creación donde se recupera la antigua fachada barroca del original edificio desaparecido, se destina a las áreas de administración y otros espacios públicos como biblioteca, salón de actos y centro de documentación. El proyecto arquitectónico fue realizado por Manuel Cuadrado Isasa y el museográfico por Jesús Moreno y Asociados<sup>13</sup>. Con carácter de museo anexo, y dependiente del Museo de Bellas Artes, se encuentra el Conjunto Monumental de San Juan de Dios, compuesto por tres áreas temáticas: la iglesia y su colección escultórica, el ámbito dedicado al escultor González Moreno en el coro y los restos arqueológicos del Alcázar Mayor de Murcia en el subsuelo.

Ambos museos están ubicados en inmuebles declarados Bien de Interés Cultural (BOE 09-03-1962 y 10-11-1980 respectivamente)

#### > Museo de Arte Ibérico “El Cigarralejo” de Mula.

Creado por el estado en el año 1989, abrió sus puertas al público en el año 1993 en el antiguo palacio del Marqués de Menahermosa, edificio del siglo XVIII ubicado en el casco urbano de la ciudad de Mula que fue cedido por el Ayuntamiento para uso museístico. Se trata de un museo monográfico dedicado al yacimiento ibérico de El Cigarralejo, excavado durante más de cuarenta años por Emeterio Cuadrado. La colección estable inicial, de titularidad del estado, está constituida por los ajuares de la necrópolis homónima, donde han sido documentadas más de cuatrocientas cincuenta sepulturas de los siglos IV- I a. C. Un porcentaje menor, constituido en su mayoría

<sup>[1]</sup> Decreto 474/1962 de 1 de marzo (BOE nº 59 de 9 de marzo de 1962) y BIC (Disposición Transitoria primera Ley 16/1985 de 25 de junio de Patrimonio Histórico Español

<sup>[2]</sup> Orden 2799/2003 y 2800/2003 por las que se crean los Museos de Arqueología y Bellas Artes de Murcia (BOE 7 de octubre de 2003).

<sup>[3]</sup> www.museosregiondemurcia.es; Martínez Calvo, 1986; Gutiérrez García et alii, 2005; Gutiérrez García y Navarro Suárez, 2005.

<sup>[4]</sup> http://www.culturaydeporte.gob.es/mnarqua/ Negueruela, I., 2005, pp. 79 - 94.



por exvotos realizados en piedra que representan équidos, proceden del Santuario. El proyecto museográfico para la exposición permanente de este excepcional conjunto de exvotos está en fase de ejecución.<sup>14</sup>

Museo ubicado en inmueble declarado Bien de Interés Cultural (Artículo 60.1 de la Ley 16/1985, de Patrimonio Histórico Español).

### 2.2.3 Museos autonómicos

### > Museo Santa Clara de Murcia.

### > Museo de Arte Moderno de Cartagena (MURAM).

### > Museo Arqueológico Municipal “Enrique Escudero de Castro” de Cartagena.

La excavación en las alas norte y oeste del monasterio y posteriormente las obras de remodelación y restauración del Monasterio de las Hermanas Pobres de Santa Clara, fruto del convenio de colaboración entre la Orden de Las Clarisas, La Fundación Cajamurcia, el Ayuntamiento de Murcia y la Comunidad Autónoma, que se alargaron durante veinte años, permitieron poner al descubierto los restos del antiguo al Qasr al- Sagir, residencia menor del último gobernante musulmán de la ciudad y de otro palacio anterior, del siglo XII, conocido como Dar as-Sugra. Los trabajos de excavación, la puesta en valor del yacimiento islámico y la remodelación del monasterio posibilitaron la apertura, en el año 2005, del Museo de Santa Clara. Cuenta con dos secciones: Arqueología Islámica y Arte Sacro. En la primera se exponen colecciones arqueológicas de época islámica procedentes del casco urbano de Murcia y de otras localidades junto con elementos arquitectónicos y decorativos de los palacios islámicos de Santa Clara. En la segunda, se exhibe una buena representación de la colección de arte sacro de la Orden de las Hermanas Clarisas<sup>15</sup>.

Museo ubicado en inmueble declarado Bien de Interés Cultural (BOE 18-01-1982)

### > Museo Arqueológico Municipal “Jerónimo Molina” de Jumilla.

La colección fue cedida a la Comunidad Autónoma por parte de la familia Cuadrado Isasa en concepto de dación en pago de impuestos sobre sucesiones por cada uno de los herederos, de conformidad con la Resolución del director general de tributos de 15 de abril de 2003. www.museosregiondemurcia.es; Pozo, 2005, pp.180- 187; Pozo et alii, 2009, pp. 183- 199.

15. www.museosregiondemurcia.es; Belda Navarro y Jiménez Micol, 2005, pp. 44- 54; Robles, Pozo y Navarro, 2005, pp.55- 62; Navarro Meseguer y de Miquel Santed, 2006.

### > Museo de Arte Moderno de Cartagena (MURAM).

### > Museo Arqueológico Municipal “Enrique Escudero de Castro” de Cartagena.

Fue creado por decreto 81/2001 de 9 de noviembre de 2001 y su inauguración se produjo en el año 2009. Está instalado en el antiguo Palacio Aguirre, obra de 1901 realizada por el ilustre arquitecto Víctor Beltrí por encargo del empresario Camilo Aguirre. A esta histórica construcción se ha anexoado un edificio de nueva planta proyectado por el arquitecto Martín Lejárraga. Inaugurado con una serie de exposiciones temporales afines a la temática y especialidad del Museo, en la actualidad alberga la colección permanente de arte contemporáneo de la Región de Murcia<sup>16</sup>.

Museo ubicado en inmueble declarado Bien de Interés Cultural (BOE 18-03-1982)

### 2.2.4 Museos municipales

### > Museo Arqueológico Municipal “Jerónimo Molina” de Jumilla.

Museo de titularidad municipal creado en 1943 bajo la dirección de Antonio Beltrán. En el año 1982 se trasladó a su nueva sede, edificio diseñado por el arquitecto Pedro San Martín Moro. Cuenta con fondos antiguos, siendo especialmente reseñables las colecciones de epigrafía y escultura romana, muchas de ellas rescatadas en el siglo XIX por la Subcomisión Provincial de Monumentos de Cartagena. Además de las colecciones de época romana procedentes del propio casco urbano, destacan los materiales paleontológicos de Cueva Victoria y los recuperados en las excavaciones del poblado ibérico de la localidad de Los Nietos<sup>17</sup>.

### > Museo Arqueológico Municipal “Jerónimo Molina” de Jumilla.

Es un museo de larga trayectoria inaugurado en el año 1956 gracias a la labor de su fundador y director, Jerónimo Molina. Actualmente cuenta con dos secciones, una de arqueología y otra de etnografía y ciencias naturales, que se ubican en dos edificios distintos: la sección de arqueología se ha instalado en al antiguo edificio del Concejo, que fue reformado en el año 2001 y readaptado para sus uso museístico. El proyecto arquitectónico fue realizado por Francisco de Retes Aparicio. Hernández Carrión, 2007, pp. 263- 273; García Cano, Hernández Carrión y De Retes Aparicio, 2005, pp. 132- 137. www.jumilla.org/ayuntamiento/cultura\_educacion.asp.

16. www.museosregiondemurcia.es

17. https://museoarqueologico.cartagena.es/; Beltrán Martínez, 1945.

### > Museo Arqueológico Municipal “Cayetano de Mergelina” de Yecla (MAYE).

El Museo comparte espacio con otras dependencias municipales en la Casa de Cultura, antigua residencia de Los Ortega construida en el siglo XVIII. Aunque creado e inaugurado en 1983, una parte de la importante colección escultórica ibérica procedente del Cerro de Los Santos (Albacete) estaba en manos de los padres Escolapios de Yecla desde finales del siglo XIX. Otras colecciones significativas proceden de los yacimientos de Los Torrejones y el Cerro del Castillo. El museo amplió y modernizó recientemente sus espacios expositivos dotándolo a su vez de un almacén y una sala para atención a investigadores<sup>20</sup>.

### > Museo Etnológico de La Huerta, Alcantarilla.

Se trata de un museo de titularidad y gestión municipal creado por Orden Ministerial el 25 de abril de 1967 (BOE núm 135 de 7 de junio) e inaugurado en 1968. En el conjunto se conservan restos de sistemas hidráulicos para el control del riego en la huerta de Murcia y el conjunto (Rueda de la Huerta y museo) fueron declarados Monumento Histórico Artístico de carácter nacional. A finales de la década de los noventa del siglo XX, se construyó un edificio de nueva planta y se remodeló la construcción antigua.

El museo recoge las costumbres culturales de la comarca y la exposición se dispone en torno a seis salas en las que se exhiben colecciones de cerámica y vidrio del siglo XIX, aperos de labranza y otros utensilios artesanales, muebles e indumentaria de los siglos XVIII al XX, instrumentos musicales, metalistería tradicional, etc.<sup>21</sup>

Museo ubicado en inmueble declarado Bien de Interés Cultural (BOE 30-07-1982)

### Estadística 2014/ 2018

### > Museo Arqueológico Municipal de Lorca (MUAL).

El museo recoge las costumbres culturales de la comarca y la exposición se dispone en torno a seis salas en las que se exhiben colecciones de cerámica y vidrio del siglo XIX, aperos de labranza y otros utensilios artesanales, muebles e indumentaria de los siglos XVIII al XX, instrumentos musicales, metalistería tradicional, etc.<sup>21</sup> Museo ubicado en inmueble declarado Bien de Interés Cultural (BOE 30-07-1982)

### > Museo Arqueológico Municipal “Cayetano de Mergelina” de Yecla (MAYE).

El Museo comparte espacio con otras dependencias municipales en la Casa de Cultura, antigua residencia de Los Ortega construida en el siglo XVIII. Aunque creado e inaugurado en 1983, una parte de la importante colección escultórica ibérica procedente del Cerro de Los Santos (Albacete) estaba en manos de los padres Escolapios de Yecla desde finales del siglo XIX. Otras colecciones significativas proceden de los yacimientos de Los Torrejones y el Cerro del Castillo. El museo amplió y modernizó recientemente sus espacios expositivos dotándolo a su vez de un almacén y una sala para atención a investigadores<sup>20</sup>.

### > Museo Etnológico de La Huerta, Alcantarilla.

Se trata de un museo de titularidad y gestión municipal creado por Orden Ministerial el 25 de abril de 1967 (BOE núm 135 de 7 de junio) e inaugurado en 1968. En el conjunto se conservan restos de sistemas hidráulicos para el control del riego en la huerta de Murcia y el conjunto (Rueda de la Huerta y museo) fueron declarados Monumento Histórico Artístico de carácter nacional. A finales de la década de los noventa del siglo XX, se construyó un edificio de nueva planta y se remodeló la construcción antigua.

El museo recoge las costumbres culturales de la comarca y la exposición se dispone en torno a seis salas en las que se exhiben colecciones de cerámica y vidrio del siglo XIX, aperos de labranza y otros utensilios artesanales, muebles e indumentaria de los siglos XVIII al XX, instrumentos musicales, metalistería tradicional, etc.<sup>21</sup> Museo ubicado en inmueble declarado Bien de Interés Cultural (BOE 30-07-1982)

19. http://jumillaturismo.es/

20. https://museoarqueologicodeyecla.org/; Ruiz Molina, 2000.

El museo recoge las costumbres culturales de la comarca y la exposición se dispone en torno a seis salas en las que se exhiben colecciones de cerámica y vidrio del siglo XIX, aperos de labranza y otros utensilios artesanales, muebles e indumentaria de los siglos XVIII al XX, instrumentos musicales, metalistería tradicional, etc.<sup>21</sup> Museo ubicado en inmueble declarado Bien de Interés Cultural (BOE 30-07-1982)

### > Museo Arqueológico Municipal de Lorca (MUAL).

El museo recoge las costumbres culturales de la comarca y la exposición se dispone en torno a seis salas en las que se exhiben colecciones de cerámica y vidrio del siglo XIX, aperos de labranza y otros utensilios artesanales, muebles e indumentaria de los siglos XVIII al XX, instrumentos musicales, metalistería tradicional, etc.<sup>21</sup>

Se trata de un museo de tipología arqueológica gestionado por el ayuntamiento de Lorca. El museo está instalado en la antigua casa de los Salazar o los Morenos, obra anónima de finales del siglo XVI y principios del siglo XVII, que fue rehabilitada para su uso como museo en el año 1991. Se creó en 1986 aunque abrió sus puertas al público en el año 1992. La colección estable muestra la excepcionalidad y riqueza del patrimonio arqueológico del municipio a través de un recorrido histórico por sus salas de exposición, desde el Paleolítico hasta época medieval. Excepcionales por el buen estado de conservación que presentan, son los materiales procedentes del yacimiento calcolítico de Cueva Sagrada. Las colecciones de época argárica e islámica constituyen otro de los atractivos del museo. Cuenta además con espacios de uso público como un salón de actos, una sala de exposiciones temporales y una biblioteca especializada además de otras instalaciones como almacenes y salas de estudio e inventario y restauración de materiales. Destacable es el papel jugado por la Asociación de Amigos del Museo de Lorca, que es responsable de la coordinación de múltiples actividades de difusión y de la edición de Alberca, la publicación anual del Museo Arqueológico<sup>22</sup>.

### > Museo Arqueológico Municipal de Cehegín.

En el año 1975 se crea este museo arqueológico y su apertura se produce en 1982. El museo ocupa dos edificios históricos remodelados en pleno casco antiguo: el edificio del Concejo, construido en 1664 y el Palacio de los Fajardo, del siglo XVIII. En los últimos años ha sido reformado y ampliado en varias ocasiones. La exposición hace un recorrido por la historia del municipio, desde la Prehistoria, con colecciones arqueológicas de época prehistórica hasta el siglo XVIII, pasando por el siglo XIX y el siglo XX. El museo cuenta con una sala de exposiciones temporales, una biblioteca especializada, una sala de estudio e inventario y restauración de materiales. Destacable es el papel jugado por la Asociación de Amigos del Museo de Lorca, que es responsable de la coordinación de múltiples actividades de difusión y de la edición de Alberca, la publicación anual del Museo Arqueológico<sup>22</sup>.

21. https://www.museodelahuerta.es/; Jorge Aragoneses, 1967; Riquelme Mazanera, 1995.

22. https://museoarqueologico.lorca.es/; Martínez Rodríguez, 1993; id., 1999, pp. 51- 65; id., 2002; id., 2005, pp. 188- 196; Ponce García, 2008, pp. 267- 283.



### 2.2.5 Museos de otras titularidades públicas

#### > Museo de la Universidad de Murcia.

Situado en el Pabellón nº 4 del Antiguo Cuartel de Artillería Jaime I de la ciudad, edificio completamente renovado entre 1999 y 2001 para su inauguración como museo universitario el 9 de julio de 2003. El principal objetivo del Museo fue el acopio, la salvaguarda, la conservación, estudio y en su caso exhibición de una serie importante de bienes muebles de la Universidad de Murcia: objetos de carácter técnico, científico, artístico o cultural que en su mayor parte habían quedado obsoletos y/o anticuados de cara a la docencia. Dichas colecciones muestran la historia de la investigación en la Universidad de Murcia. El Museo cuenta con un área técnica de conservación, catalogación y registro de los objetos que conforman la colección estable del centro, con algo más de 3000 piezas. Dispone de dos Salas de Exposición Permanente, la Sala Temporal “José Nicolás Almansa” y la “Sala Pequeña” donde se realizan exposiciones temporales de todo tipo, principalmente de pintura, escultura o fotografía pero también de arqueología, bibliografía o cine<sup>34</sup>.

#### > Museo de Música Étnica de Barranda.

Caravaca de La Cruz. Creado por decreto 135/2002 de 22 de noviembre de 2002, el edificio fue proyectado por el arquitecto Jesús Carballal e inaugurado en el año 2006. La colección consta de instrumentos musicales de los cinco continentes fruto de los viajes y de los trabajos de investigación desarrollados por Carlos Blanco Fadol durante más de treinta años<sup>35</sup>.

34. www.um.es/web/museo García Cano, J.M., 2005, pp. 156 – 163.

35. www.museomusicaetnica.com; Blanco Fadol, 2008.

### 2.2.6 Museos de titularidad privada o mixta

#### > Museo Salzillo de Murcia.

El Museo Salzillo se creó en el año 1941 por orden ministerial. Fue oficialmente inaugurado en 1960, cuando se remodeló la Iglesia de Jesús (construida en 1696) y finalizaron las obras de un edificio contiguo construido ex novo para uso museístico. La colección estable está formada por la obra más representativa del gran escultor barroco Francisco Salzillo: los pasos procesionales de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús, propiedad de la misma cofradía, y el Belén de 556 piezas, comprado por el Estado a su anterior propietario, el Marqués de Corvera, en 1915. Además la forman esculturas de menor formato, bocetos y dibujos. En los últimos años, el edificio ha sido reformado en dos ocasiones: una rehabilitación arquitectónica de Yago Bonet en el año 2002 y otra de Pablo Puente Aparicio inaugurada en el año 2009<sup>36</sup>.

Museo ubicado en inmueble declarado Bien de Interés Cultural (BOE 09-03-1962)

#### > Museo del Teatro Romano de Cartagena.

Se trata de un museo de sitio creado en el año 2008, dedicado de forma monográfica al Teatro Romano de Cartagena, que fue declarado Bien de Interés Cultural con la categoría de Monumento en 1999. En 1996, la firma del convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el Ayuntamiento de Cartagena y la Fundación Cajamurcia, permitió la recuperación integral de este importante conjunto monumental. En el año 2008, se crea la Fundación del Teatro Romano, que actualmente es responsable de la gestión del museo. El proyecto arquitectónico es de Rafael Moneo y en él quedan integrados y recuperados tres edificios históricos: el Palacio Pascual de Riquelme, la Iglesia de Santa María o Catedral Vieja y el propio Teatro Romano. El proyecto museográfico fue realizado por Jesús Moreno y Asociados<sup>37</sup>. Museo en monumento declarado Bien de Interés Cultural (BORM 30-01-1999)

36. www.museosalzillo.es; Aragoneses, 1959, pp. 360- 362; Torres Fontes, 1959; Bonet Correa, 2004, pp. 102- 108; Marín Torres, 2005, pp. 145- 155; Marín Torres y Belda Navarro, 2006.

37. www.teatroromanocartagena.com; Ramallo Asensio, Ruiz Valderas, Moneo Vallés, 2009; Moneo Vallés, 2006, pp. 132- 135.

### > Colección Museográfica del Paso Azul de la Semana Santa de Lorca.

Colección Museográfica del Paso Azul de la Semana Santa de Lorca. Fue inaugurado el 29 de mayo de 2015 con sede en el edificio de la orden religiosa de “Frailes Menores”, conocida popularmente como “Franciscanos“, y que posteriormente fue utilizado como Hospital de Beneficencia “San Juan de Dios”. Tras los terremotos de 2011 en la ciudad de Lorca, el arquitecto Juan de Dios de la Hoz lo rehabilita y acondiciona para que la Hermandad de Labradores pueda ubicar el Museo y exhibir el patrimonio de la Hermandad del Paso Azul. En la colección destacan los mantos bordados en sedas y oro, así como los elementos que hacen posible la puesta en escena de la Hermandad en las procesiones bíblico-pasionales de la Semana Santa de Lorca, declaradas de Interés Turístico Internacional<sup>38</sup>.

Museo en Inmueble declarado Bien de Interés Cultural (BORM 30-07-1982)

#### > Museo de la Fundación Pedro Cano, Blanca.

Inaugurado el 11 de noviembre de 2010. Se trata de un museo privado, del que es titular la fundación, aunque dentro de ella participan, además del pintor Pedro Cano y su familia, el ayuntamiento de Blanca y la Comunidad Autónoma de Murcia, con aportaciones y representación dentro de su patronato. El museo se ubica en un edificio realizado por el arquitecto Martín Lejárraga, y en el que comparte espacios con otras dependencias municipales (escuela de música, agencia de desarrollo local y guardería). La exposición permanente consiste en la colección pictórica que el propio artista ha donado, pertenecientes a algunas de las exposiciones más señaladas: Clausuras, ad Portas, Las ciudades invisibles y Secuencias, así como cuadernos de viaje (unos cien, compuestos por alrededor de dos mil dibujos) y otras obras representativas del pintor de Blanca<sup>39</sup>.

38. http://museoazul.com/

39. https://fundacionpedrocano.com/

### 3. ESTADÍSTICA

#### Metodología

La Estadística de Museos y Colecciones Museográficas es una investigación cuyo fin es ofrecer al ciudadano datos básicos sobre estas instituciones culturales, poner a disposición de las administraciones públicas la información necesaria para la toma de decisiones en relación con el patrimonio museográfico y atender las demandas de información estadística en los ámbitos autonómico, nacional y de las organizaciones internacionales<sup>40</sup>.

Para la recogida, procesamiento y publicación de los datos estadísticos ha sido necesario mantener una labor coordinada entre las distintas administraciones públicas: general del estado, autonómica y local, además de otras instituciones museísticas de ámbito privado. De esta manera, y siempre con carácter bianual, ha sido posible actualizar los indicadores de salud de la actividad museística y su repercusión en una sociedad cada vez más sensible a los estímulos culturales.

Cabe destacar, como administración pública impulsora del estudio estadístico de ámbito nacional, la labor realizada por la División de Estadística y Estudios, perteneciente al Ministerio de Cultura y Deporte. Desde el Servicio de Museos y Exposiciones de la Región de Murcia se ha coordinado la recogida de datos de los distintos museos y colecciones museográficas reconocidas en la Región de Murcia, las cuales han participado activamente con la cumplimentación de los cuestionarios.

A este respecto, es preciso añadir que para el 2018, año en que se produce la última recogida de datos, la Región de Murcia cuenta con 34 museos y colecciones museográficas, incluyendo los 3 museos de titularidad y gestión estatal: Museo Nacional de Arqueología Subacuática, Museo Histórico Militar y Museo Naval, todos ellos ubicados en Cartagena. Se hace preciso advertir que determinados indicadores se distinguen la participación de un museo más, en este caso con carácter de anexo.

En cuanto a la lectura de la evolución de los datos en el tiempo, ha de tenerse en

40. Definición que hace el Ministerio de Cultura y Deporte en la edición 2020 de "Estadísticas de Museos y Colecciones Museográficas 2018", Secretaría General Técnica (Subdirección General de Atención al ciudadano, Documentación y Publicaciones).

cuenta que el número de museos y colecciones museográficas reconocidos ha ido variando a lo largo de los años, con la consecuente distorsión en las cifras de las estadísticas totales. Para paliar tal efecto, el presente estudio se nutre de los registros tomados de museos y colecciones que figuraban reconocidos en los años 2014, 2016 y 2018. Ésta es una serie temporal en la que el número de ellos presenta una variación poco significativa, permitiendo una lectura clara y objetiva de los indicadores.

#### Evolución del número de museos y colecciones museográficas reconocidos en la Región de Murcia

2014	2016	2018
30	34	34

En algunas secciones de la presente publicación, el estudio se ha nutrido de los datos bianuales de la serie temporal mencionada, 2014-2016-2018. No obstante, para otros casos concretos se ha optado por ofrecer los referidos a la última actualización de 2018. Éstos son datos estáticos que no presentan variación significativa en el tiempo, si bien, por ser los más recientes, son los que aportan la información más aproximada a la realidad del panorama actual.

Con el fin de que el resultado sea lo más completo posible, y que a su vez ofrezca una fácil lectura, de entre todas las variables recogidas en los cuestionarios bianuales facilitados por museos y colecciones, se han procesado los más representativos y agrupado en ocho áreas.

- 1. Creación y tipología:** período de creación de las entidades museísticas y diferentes tipologías que presentan.
- 2. Titularidad, gestión y financiación:** titularidad y diferenciación según institución gestora; fuentes de financiación.
- 3. Apertura y tarifas:** según las distintas modalidades de apertura al público, número de días de apertura, horarios más frecuentes, tipo de entradas y tarifas.



**4. Infraestructura, servicios y equipamientos:** diversas infraestructuras de que disponen, superficie útil que ocupan, antigüedad y reformas acometidas.

También sus equipamientos y servicios.

**5. Fondos Museísticos:** datos sobre las características de los fondos museísticos, clasificación temática e inventariado de los mismos.

**6. Exposiciones, publicaciones y otras actividades:** Frecuencia de realización de exposiciones temporales; publicaciones en sus distintos soportes e idiomas; diversidad de actividades y frecuencia de realización; así como diferenciación de los colectivos a los que van dirigidas.

**7. Visitantes:** datos sobre la evolución del número de visitantes en general, visitantes extranjeros y visitas a grupos.

**8. Personal:** distinguiendo tipo de jornada de trabajo, relación laboral y categorías profesionales que forman parte de la organización.

Los datos de los estudios estadísticos de años anteriores y de las restantes comunidades autónomas pueden igualmente consultarse en el área de estadística de la web del ministerio con competencias en materia de cultura.

## Museos y Colecciones Museográficas que participan en la encuesta

Relación de museos y colecciones museográficas que han participado en la última encuesta del año 2018, y que mayoritariamente coinciden con los que lo hicieron en los años 2014 y 2016 <sup>41</sup>.

- Museo Arqueológico Municipal de Águilas
- Museo Etnológico de la Huerta de Murcia, Alcantarilla
- Museo Arqueológico los Baños, Alhama de Murcia
- Colección Museográfica Local de Archena
- Fundación Pedro Cano, Blanca

41. Véase el tercer y cuarto párrafo de este apartado de Metodología para comprender el motivo de la inclusión de museos y colecciones museográficas en las encuestas estadísticas de esta serie temporal.

- Museo del Vino de Bullas
- Museo Arqueológico la Encomienda, Calasparra
- Museo Arqueológico Municipal de la Soledad, Caravaca de la Cruz
- Museo de la Música Étnica de Barranta, Caravaca de la Cruz
- Museo Arqueológico Municipal “Enrique Escudero de Castro”, Cartagena
- Museo Teatro Romano de Cartagena
- Museo Regional de Arte Moderno de Cartagena
- Museo Nacional de Arqueología Subacuática, Cartagena
- Museo Histórico Militar, Cartagena
- Museo Naval de Cartagena
- Museo Arqueológico Municipal de Cehegín
- Museo de Siyasa, Cieza
- Museo Municipal Jerónimo Molina, Jumilla
- Colección Museográfica Cofradía Jesús Nazareno, Jumilla
- Museo Arqueológico Municipal de Lorca
- Colección Museográfica del Paso Azul de Semana Santa de Lorca
- Museo Arqueológico Municipal-Factoría Romana de Salazones, Mazarrón
- Museo de Arte Ibérico “El Cigarralejo”, Mula
- Museo Ciudad de Mula
- Museo de Salzillo de Murcia
- Museo de Bellas Artes de Murcia
- Museo Arqueológico de Murcia
- Museo de la Universidad de Murcia
- Museo de Santa Clara la Real, Murcia
- Colección Museográfica de Moros y Cristianos, Murcia
- Colección Museográfica de Belenes del Mundo, Ojós
- Colección Museográfica de Grafología “Augusto Vels”, Puerto Lumbreras
- Museo Minero de la Unión
- Museo Arqueológico Municipal Cayetano de Mergelina, Yecla

## 3.1 CREACIÓN Y TIPOLOGÍA

### 3.1.1 Museos y Colecciones Museográficas según período de creación

El 6 de julio de 1864 se creó el Museo de Arqueología de Murcia por Real Orden del Ministerio de Fomento, tres años antes de que fuera creado el Museo Arqueológico Nacional y se empezara a constituir la red de Museos Provinciales, siendo el primer museo de nueva creación en la Región de Murcia y uno de los primeros museos provinciales creados en España<sup>42</sup>.

Nuevas instituciones irían abriendo sus puertas, pero será con la instauración de la democracia en España cuando se inicie un proceso de modernización en los museos. Factores como la creación del Ministerio de Cultura en 1977; la promulgación de la Constitución Española, con su consecuente descentralización de poderes; y el nuevo concepto de museo consagrado en la 16/1985 de Patrimonio Histórico Español, contribuyen a la necesidad no solo de la creación de estas instituciones, si no de su apertura al tejido social que les rodea<sup>43</sup>.

La Región de Murcia, no siendo ajena al panorama descrito y al auge de la nueva museología<sup>44</sup>, concentra la creación de sus museos en dos períodos: el ya referido de los ochenta, y el que se aprecia en la primera década del 2000, hecho que no se presupone casual y que en buena medida se debe a la existencia de un largo periodo de estabilidad económica, vertebrado por la entrada en vigor de la Ley 5/1996 de Museos de la Región de Murcia.

Dieciocho de las treinta y cuatro instituciones que participan en la encuesta han sido creadas en las dos décadas señaladas, significando además el hecho de que solo seis de ellos nacieron antes de 1970.

42. García Fernández y Gómez Ródenas, 2005; VV.AA. 150 Años: Museo Arqueológico de Murcia, 2014.

43. Hernández Hernández, F, 1994.

44. Con el movimiento “Nouvelle Muséologie”, principalmente desarrollado en los años ochenta, se defiende y preconiza el museo como instrumento al servicio de la sociedad y de su desarrollo.

Total Museos	< 1900	1900-1949	1950-1969	1970-1989	1990-1999	2000-2009	2010-2018
34	2	2	2	9	5	9	5

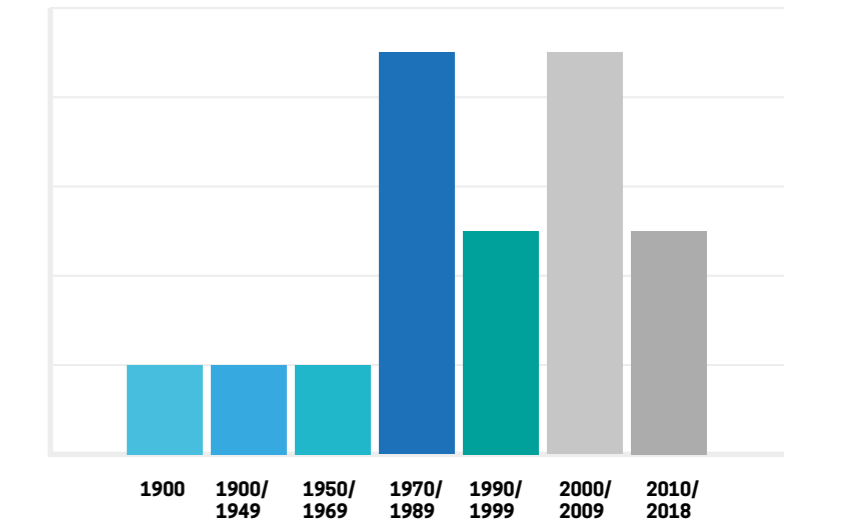


Figura 1: Número de museos y colecciones por periodo de creación.

### 3.1.2 Museos y Colecciones Museográficas según tipología en la Región de Murcia. Año 2018

El Consejo Internacional de Museos (ICOM) es la organización internacional de museos dedicada a la promoción y protección del patrimonio cultural y natural, presente y futuro, material e inmaterial. A ella se debe la clasificación de la que parte este estudio a la hora de establecer las distintas tipologías de museos, y que establece el Ministerio de Cultura y Deporte para la confección de la Estadística de Museos y Colecciones de los últimos años.

- **Bellas Artes.** Contiene obras de arte realizadas fundamentalmente desde la antigüedad al siglo XIX (arquitectura, escultura, pintura, dibujo, grabado y arte sacro).
- **Artes Decorativas.** Contiene obras artísticas de carácter ornamental. También se denominan artes aplicadas o industriales.
- **Arte Contemporáneo.** Contiene obras de arte realizadas en su mayor parte en los siglos XX y XXI. Se incluyen la fotografía y el cine.
- **Casa-Museo.** Museo ubicado en la casa natal o residencia de un personaje.
- **Arqueológico.** Contiene objetos, portadores de valores históricos y/o artísticos, procedentes de excavaciones, prospecciones y hallazgos arqueológicos. Se incluyen las especialidades de numismática, glíptica, epigrafía y otras.
- **De Sitio.** Contiene determinados bienes históricos (yacimientos arqueológicos, monumentos, ejemplos in situ del pasado industrial, etc.) en el lugar para el que fueron concebidos originariamente. (Se incluyen los Centros de Interpretación Arqueológicos, siempre que tengan una colección con fondos originales, y se excluyen los Centros de Interpretación de la Naturaleza).
- **Histórico.** Se incluyen en esta categoría los Museos y Colecciones Museográficas que ilustran acontecimientos o periodos históricos, personalidades, los museos militares, etc.
- **Ciencias Naturales e Historia Natural.** Contiene objetos relacionados con la biología, botánica, geología, zoología, antropología física, paleontología, mineralogía, ecología, etc.
- **Ciencia y Tecnología.** Contiene objetos representativos de la evolución de la historia de la ciencia y de la técnica, y además se ocupa de la difusión de sus principios generales. Se excluyen los planetarios y los centros científicos, salvo aquellos que dispongan de un Museo o Colección Museográfica.
- **Etnografía y Antropología.** Se dedica a culturas o elementos culturales preindustriales contemporáneos o pertenecientes a un pasado reciente. Se incluyen en esta categoría los museos de folklore, artes, tradiciones y costumbres populares.
- **Especializado.** Profundiza en una parcela del Patrimonio Cultural no cubierta en otra categoría.
- **General.** Museo o Colección Museográfica que puede identificarse por más de una de las categorías anteriores.
- **Otros.** Aquellos que no pueden incluirse en las categorías anteriores.

La clasificación de los museos y colecciones museográficas según tipología en la Región de Murcia queda distribuida de la siguiente manera.

<b>Arqueológicos</b>	13
<b>Arte Contemporáneo</b>	1
<b>Artes Decorativas</b>	1
<b>Bellas Artes</b>	4
<b>De Sitio</b>	2
<b>Especializado</b>	4
<b>Etnografía</b>	2
<b>General</b>	1
<b>Historia</b>	6
<b>TOTAL</b>	34

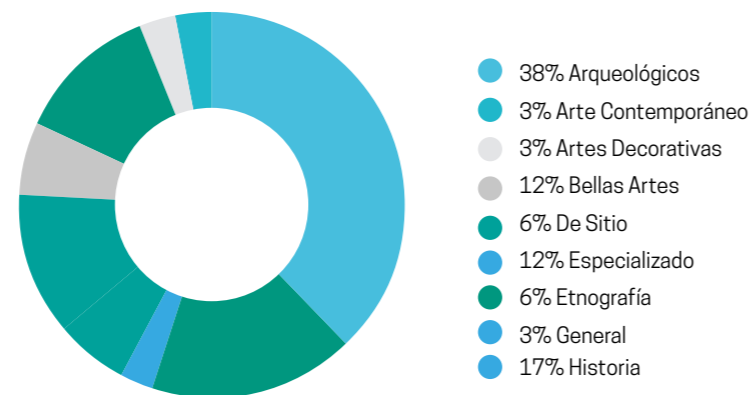


Figura 2: Museos y Colecciones según tipología en la Región de Murcia.

### 3.2 TITULARIDAD, GESTIÓN Y FINANCIACIÓN

El ICOM, en la definición<sup>45</sup> que hace de museo, entre otros aspectos señala su carácter no lucrativo y su vocación de servicio a la sociedad, circunstancia determinante en la naturaleza pública de las instituciones llamadas a impulsar dicho compromiso.

La titularidad y gestión de los museos y colecciones de la Región de Murcia recae, en buena medida, sobre las administraciones públicas: es así que veintiocho de las treinta y cuatro instituciones dependen de la administración estatal, autonómica o local. Aclarar en este apartado que tres de los seis museos que gestiona la administración autonómica son de titularidad estatal: Museo Arqueológico de Murcia, Museo de Bellas Artes de Murcia y Museo de Arte Ibérico el Cigarralejo de Mula, de ahí la necesidad de diferenciar los conceptos titularidad y gestión.

Dentro de esta configuración de marcado carácter público es especialmente significativa la participación de los ayuntamientos de la Región de Murcia, con más de la mitad de los museos y colecciones museográficas: museos locales, etnográficos y muy especialmente arqueológicos, contribuyen notablemente a conservar y difundir el patrimonio cultural de la Región.

En cuanto a las fuentes de financiación, la situación no es muy distinta a la anteriormente descrita: Un 94 % de los museos y colecciones tiene algún tipo de financiación pública, constatando una alta dependencia de las administraciones. Este hecho también ocurre a nivel nacional, donde el porcentaje se sitúa en el 85,8%

45. Para el ICOM (International Council of Museums): “Museo es una institución sin fines lucrativos, permanente, al servicio de la sociedad y de su desarrollo, abierta al público, que adquiere, conserva, investiga, comunica y expone el patrimonio material e inmaterial de la humanidad y su medio ambiente con fines de educación, estudio y recreo.”

#### 3.2.1 Museos y Colecciones Museográficas según institución gestora. Año 2018

<b>Administración General del Estado.</b>	3
<b>Comunidad Autónoma de la Región de Murcia</b>	6
<b>Ayuntamientos</b>	19
<b>Privada</b>	4
<b>Mixta</b>	2
<b>TOTAL</b>	34

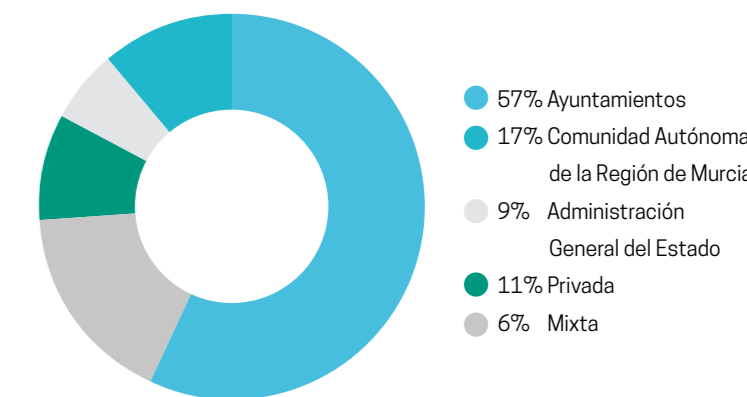


Figura 3: Museos y Colecciones Museográficas según institución gestora.

### 3.2.2 Museos y Colecciones Museográficas según titularidad. Año 2018

<b>Administración General del Estado</b>	6
<b>Comunidad Autónoma de la Región de Murcia</b>	3
<b>Ayuntamientos</b>	19
<b>Privada</b>	4
<b>Mixta</b>	2
<b>TOTAL</b>	34

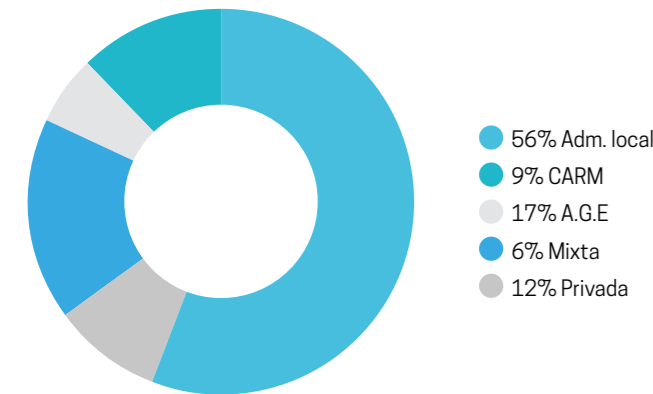


Figura 4: Museos y Colecciones Museográficas según titularidad.

### 3.2.3 Museos y Colecciones Museográficas según fuentes de financiación (%)

Año	Ingresos de la propia institución			Ingresos del sector público					De aportaciones privadas
	Total	Por venta de entradas	Por otros ingresos	Total	UE	AGE	CARM	Aytos	
2014	72,4	41,4	41,4	89,7	-	15,4	23,1	61,5	34,5
2016	60	42,9	22,9	91,4	-	9,4	31,3	65,6	34,3
2018	48,6	40	17,1	94,3	3	9,1	30,3	69,7	25,7

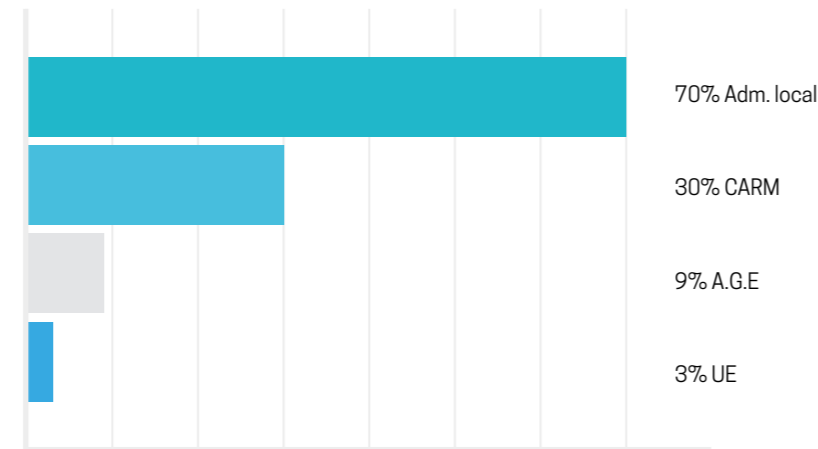


Figura 5: Porcentaje de Museos y Colecciones que reciben financiación pública, año 2018.

26

### 3.3 APERTURA Y TARIFAS

Apertura: La ley 5/1996 de Museos de la Región de Murcia establece, entre otros requisitos, que los museos deben de tener un “horario estable de visita pública”. Del mismo modo refiere a las colecciones museográficas estableciendo que deben de tener una “apertura al público con carácter fijo”.

Atendiendo a las cifras del estudio estadístico de 2018, el 82% de los museos y colecciones abren más de 300 días al año, el lunes es el día de cierre más común, y a pesar de que la mayoría abren durante todo el día, es la por mañana cuando presentan una apertura más estable. En cualquier caso estos datos están representados de manera más gráfica en las tablas y figuras reproducidas a continuación.

Tarifas: En cuanto al régimen de visita pública, la misma ley establece que “la visita a dichos centros será gratuita al menos un día a la semana”. Veinte de los treinta y cuatro museos y colecciones ofrecen su entrada gratuita durante todo el año, lo que supone un 59% de las instituciones museísticas. Para el caso de museos con tarifa de entrada, la más común oscila entre 2 y 3 €, si bien ofertan entradas reducidas atendiendo a los distintos colectivos: Infantil, estudiantes, personas con discapacidad, personas mayores, grupos, población local, etc.

#### 3.3.1 Museos y Colecciones Museográficas según tipo de apertura al público

Total Museos	Permanente	Estacional	Otra apertura
34	33	0	1

### 3.3.2 Museos y Colecciones Museográficas según nº de días abiertos al año

Total Museos	< 101 días	101 -200 días	201-300 días	>300 días
34	0	2	4	28

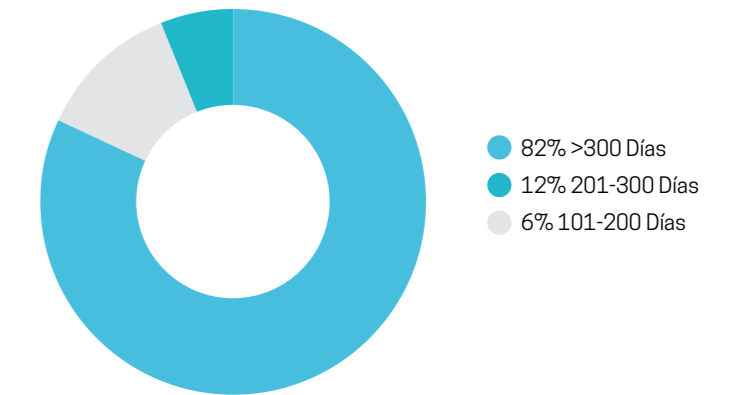


Figura 6: Museos y Colecciones según número de días de apertura al año.

#### 3.3.3 Museos y Colecciones Museográficas según días de apertura al público

Lunes	Martes a Viernes	Fines de semana	Festivos
34%	97%	91%	69%

27

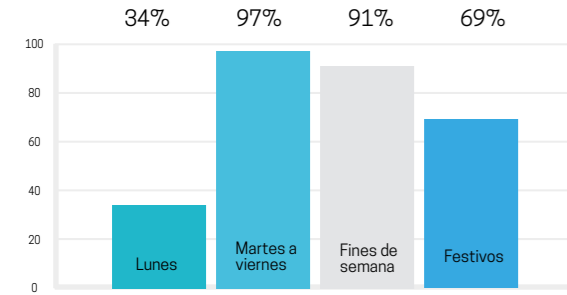


Figura 7: Museos y Colecciones según días de apertura al público.

### 3.3.4 Museos y Colecciones Museográficas según horario más frecuente en días laborables<sup>46</sup>

Total Museos	Solo mañana	Solo tarde	Mañana y tarde	Continuado	Cerrado la mayor parte de días laborables
34	8	1	20	4	1

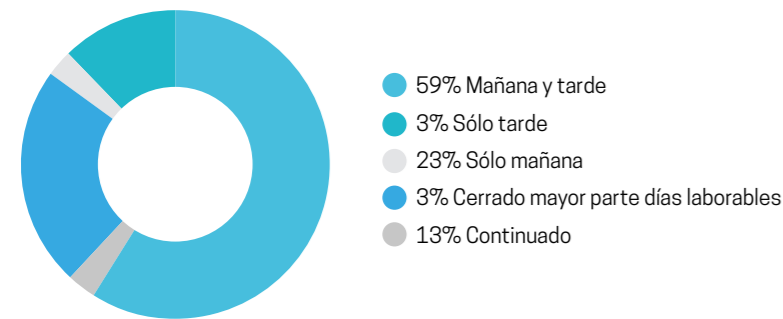


Figura 8: Horario más frecuente de apertura en días laborables.

46. Para el cálculo del horario más frecuente se han considerado laborables de lunes a viernes.

### 3.3.5 Museos y Colecciones Museográficas según horario más frecuente en fines de semana

Total Museos <sup>47</sup>	Solo mañana	Solo tarde	Mañana y tarde	Continuado	Cerrado mayoría de días festivos
34	17	0	11	3	3

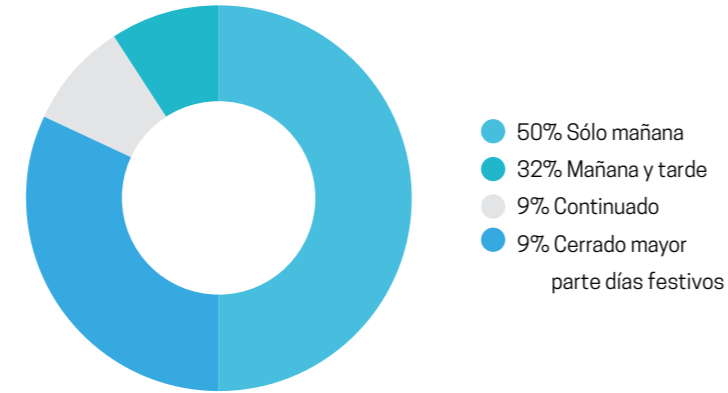


Figura 9: Horario más frecuente de apertura en fines de semana.

### 3.3.6 Museos y Colecciones Museográficas según existencia de solicitud previa

CON SOLICITUD PREVIA		SIN SOLICITUD PREVIA
Siempre	Para grupos	
1	23	10

47. Para el cálculo del horario más frecuente se han considerado laborables de lunes a viernes.

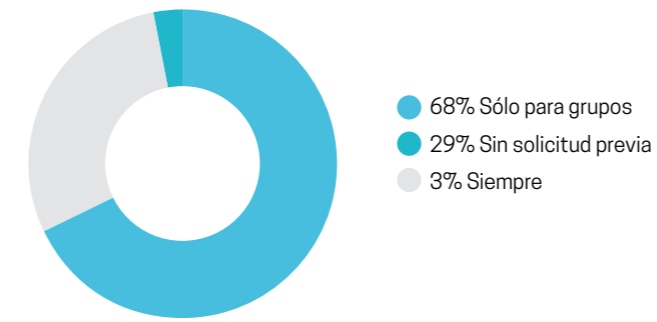


Figura 10: Museos y colecciones que reciben visitantes con solicitud previa.

### 3.3.7 Museos y Colecciones Museográficas según tipo de tarifa

ALGÚN TIPO DE TARIFA			EXCL. GRATUITA
Completa	Reducida a colectivos	Gratuita a colectivos	
14	11	11	20

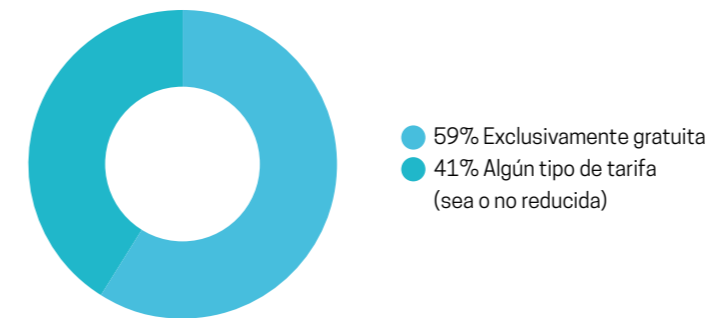


Figura 11: Museos y colecciones según tipo de tarifa.

### 3.3.8 Museos y Colecciones Museográficas con tarifa reducida según colectivos

Total Museos <sup>48</sup>	TIPO DE TARIFA REDUCIDA SEGÚN COLECTIVO						
	Infantil	Estudiantes	Personas con discapacidad	Personas mayores	Grupos	Población local	Otros
11	7	7	7	11	10	4	4

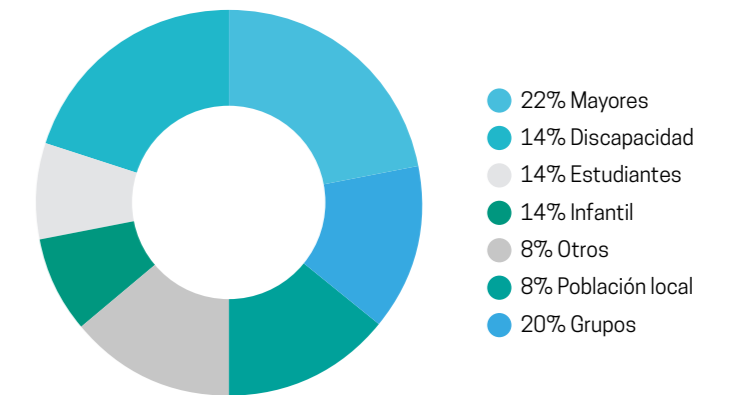


Figura 12: Museos y colecciones con tarifa reducida según colectivos.

48. Total de museos que aplican algún tipo de tarifa reducida.



### 3.3.9 Museos y Colecciones Museográficas con entrada gratuita según colectivos

Total <sup>49</sup> Museos	TIPO DE TARIFA GRATUITA SEGÚN COLECTIVO						
	Infantil	Estu- diantes	Personas con disca- pacidad	Personas mayores	Grupos	Población local	Otros
11	7	5	2	1	0	6	6

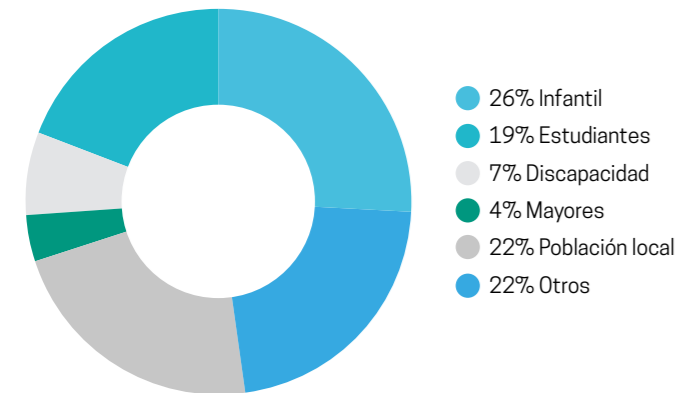


Figura 13: Museos y colecciones con entrada gratuita según colectivos.

49. Total de museos que aplican algún tipo de tarifa reducida.

### 3.3.10 Museos y Colecciones Museográficas que disponen de bonos o pases especiales

Total <sup>50</sup>	Anuales	Combinados	De entrada gratuita	Otros especiales
11	2	8	5	3

### 3.3.11 Museos y Colecciones Museográficas según precio de la entrada

	Gratuita	Hasta 1€	Más de 1 hasta 2€	Más de 2 hasta 3€	Más de 3 hasta 4€	Más de 4 hasta 5€	Más de 5 hasta 6€	Más de 6€
Nº	20	2	3	7	0	1	1	0
%	59%	6%	9%	21%	0%	3%	3%	0%

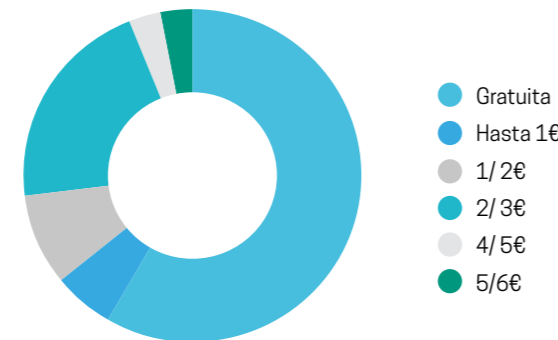


Figura 14: Museos y colecciones según precio de la entrada

50. total de museos con algún tipo de bono.

## 3.4 INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS

El Código de Deontología del Consejo Internacional de Museos establece en los apartados 1.3 y 1.4 que “El órgano rector tiene la obligación de proporcionar locales con las condiciones adecuadas para que el museo pueda desempeñar sus funciones fundamentales, tal como están definidas en sus misiones (...) y velar por que todos puedan tener acceso al museo y sus colecciones de forma regular y a horas razonables. Conviene prestar especial atención a las personas con necesidades específicas” <sup>51</sup>.

Inmuebles y superficie que ocupan museos y colecciones, periodo de construcción, reformas, equipamientos y medios técnicos para los servicios que se ofrecen: bibliotecas, salón de actos, espacios para actividades didácticas, información, visitas guiadas, taller de restauración, cafetería, accesibilidad, etc. Todos estos son elementos que en buena medida permiten y definen las posibilidades de un museo para desempeñar sus funciones con el dinamismo que requiere su moderna configuración.

### > Infraestructura

Un 38% de los museos y colecciones se sirven de más de una edificación para exhibir su colección y desarrollar sus funciones. El resto lo hace en un solo inmueble. En cuanto a la superficie que ocupan, un 71% de los museos dispone de más de 1.000 m2, y en más de la mitad de los casos se trata de espacios o edificaciones adaptadas. Es decir, su uso y creación primigenia no estuvieron relacionados con la actividad museística. Tal referencia parece razonable si tenemos en cuenta que un 38% de los inmuebles fueron edificados antes del año 1900. Consecuentemente, la necesidad de readaptar y procurar mantenimiento a los edificios hace que el 79% hayan tenido al menos una reforma significativa posterior al año 2000.

Es necesario puntualizar, para esta sección y con respecto al apartado 3.4.3. Período de construcción del edificio del museo, que tal datación hay que diferenciarla del Período de creación del museo como institución, que ya se ha tratado en el apartado 3.1.

51. Código de Deontología del ICOM, París (2004).

### > Inmuebles BIC

Administraciones públicas y sociedad en general se han visto con la necesidad de darle nuevos usos a este tipo de inmuebles con el fin de asegurar su pervivencia y utilidad: usos administrativos y de gobierno, centros culturales, bibliotecas, y en especial museísticos, han sido las reutilizaciones más frecuentes. Tal es el caso, que un 44% de los museos reconocidos en la Región de Murcia albergan sus colecciones en inmuebles declarados Bien de Interés Cultural, con la consecuente protección prevista en la legislación de patrimonio histórico <sup>52</sup>.

### > Servicios y equipamientos

A través de la batería de tablas y figuras que representan la evolución de los servicios y equipamientos de los museos en los últimos años, se aprecia una generalizada tendencia al incremento, si bien hay que tener en cuenta que para el año 2014 el número de museos y colecciones reconocidas era de veintinueve, frente a los treinta y cinco que respondieron a este apartado en 2016 y 2018.

Este capítulo también trata la atención a personas con discapacidad, tanto en lo que refiere a los accesos y sus posibles barreras físicas, como al grado de adaptación de la información estos colectivos.

### 3.4.1 Museos y Colecciones Museográficas según número de edificios

Número de edificios			Nº medio de edifs
Uno	Dos	Tres o más	
21	8	5	1,5

52. Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español y Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

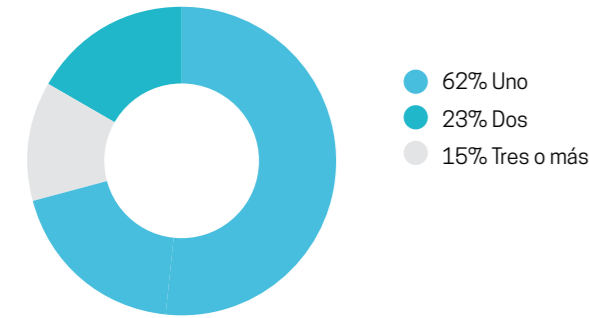


Figura 15: Museos y colecciones según número de edificios.

### 3.4.2 Museos y Colecciones Museográficas según superficie total útil en metros

Superficie útil en metros cuadrados		
Menos de 1001	Igual o más de 1001	No consta
10	24	0

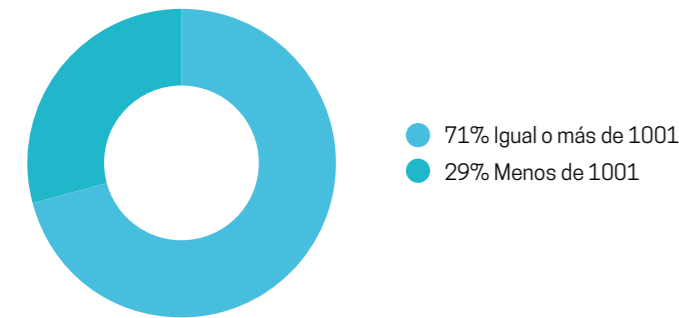


Figura 16: Museos y colecciones según superficie en metros cuadrados.

### 3.4.3 Museos y Colecciones Museográficas según período de construcción del edificio

Anterior a 1900	De 1900 a 1949	De 1950 a 1969	De 1970 a 1989	De 1990 a 1999	De 2000 a 2018
13	7	3	4	0	7

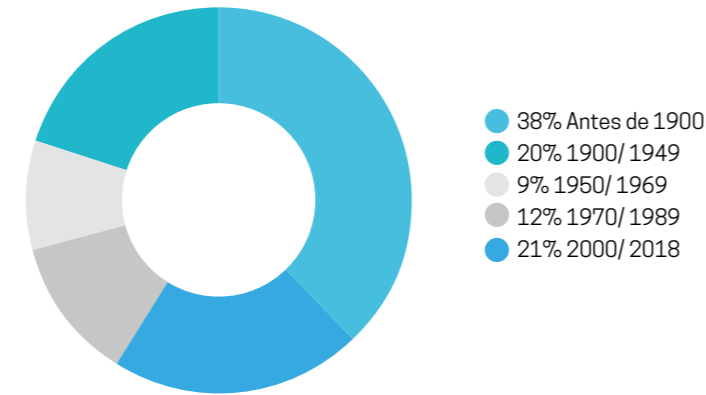


Figura 17: Museos y colecciones según periodo de construcción del edificio.

### 3.4.4 Museos y Colecciones Museográficas según período de la última reforma del edificio

Anterior a 2000	De 2000 a 2018	No consta
3	27	4

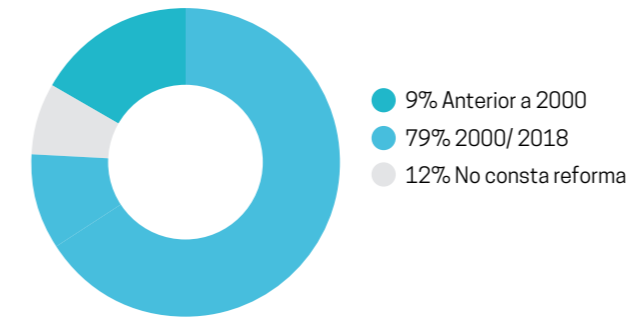


Figura 18: Museos y colecciones según periodo de la última reforma del edificio.

### 3.4.5 Museos y Colecciones Museográficas según tipo de edificio

Uso museístico	Adaptado	Ambas opciones	No consta
9	18	7	0

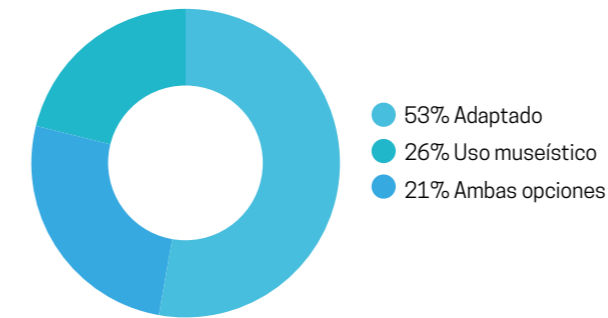


Figura 19: Museos y colecciones según tipo de edificio.

### 3.4.6 Museos y Colecciones con inmueble declarado Bien de Interés Cultural.

Total Museos	En inmueble BIC	En otro tipo de inmueble
34	15 (44%)	19 (56%)



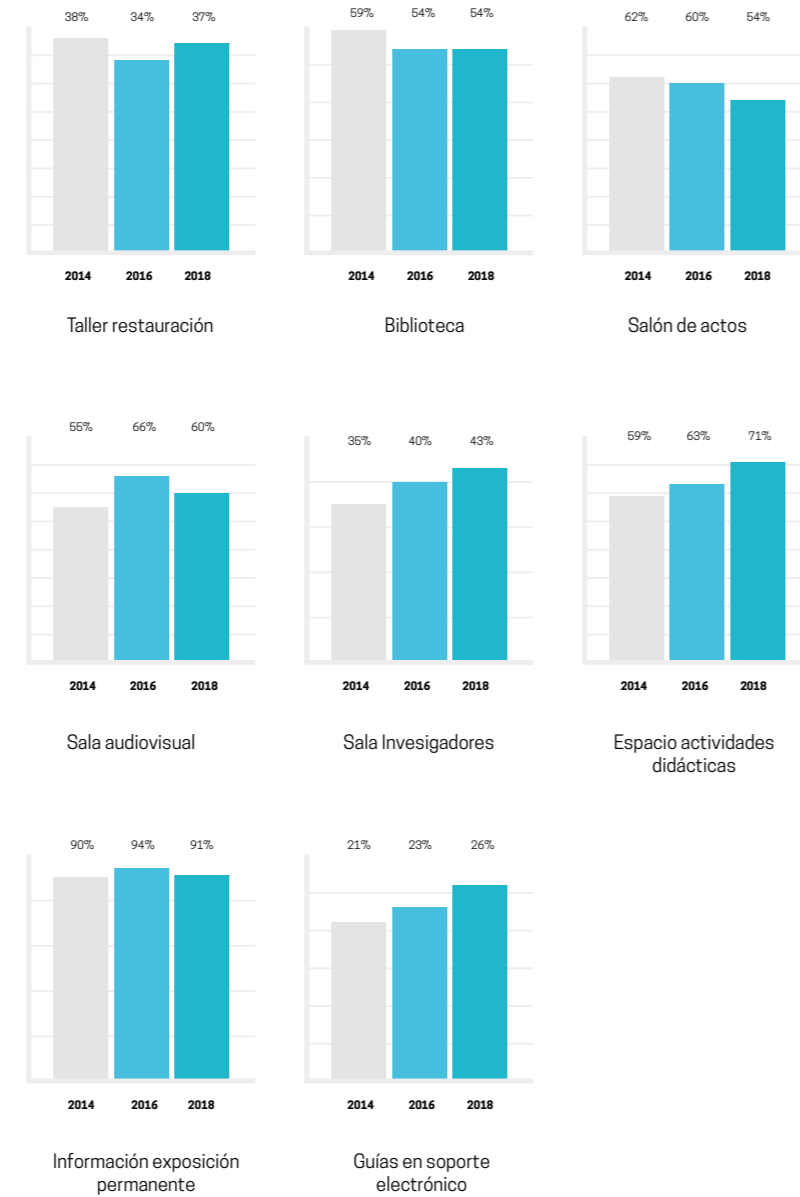
Figura 20: Museos y colecciones ubicados en inmueble declarado BIC.

MUSEOS Y COLECCIONES EN INMUEBLE DECLARADO BIC	DECLARACIÓN BIC
Museo Etnológico de la Huerta, Alcantarilla	BOE: 30-07-1982
Museo Arqueológico Los Baños, Alhama de Murcia	BOE: 15-08-1983
Museo Arqueológico La Soledad, Caravaca de la Cruz	BORM: 12-06-1997
Museo Regional de Arte Moderno, Cartagena	BOE: 18-03-1982
Museo del Teatro Romano, Cartagena	BORM 30-01-1999
Museo Arqueológico Municipal de Cehegín	BORM 02-05-2009
Museo Factoría Romana de Salazones, Mazarrón	BORM: 20-06-1995
Museo de Arte Ibérico El Cigarralejo, Mula	Art 60.1 Ley de PHE <sup>53</sup>
Museo Ciudad de Mula – Convento de San Francisco	BORM: 02-05-2009
Museo Arqueológico de Murcia	BOE: 09-03-1962
Museo Bellas Artes de Murcia	BOE: 09-03-1962
Conjunto Monumental San Juan de Dios, Murcia	BOE: 10-11-1980
Museo Salzillo, Murcia	BOE: 09-03-1962
Museo Santa Clara, Murcia	BOE: 18-01-1982
Conjunto conventual San Francisco, Lorca	BOE: 30-07-1982

53. Tratándose de un museo de titularidad estatal y gestión autonómica, se le aplica el artículo 60.1 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español: "Quedarán sometidos al régimen que la presente Ley establece para los Bienes de Interés Cultural los inmuebles destinados a la instalación de Archivos, Bibliotecas y Museos de titularidad estatal, así como los bienes muebles integrantes del Patrimonio Histórico Español en ellos custodiados".

### 3.4.7 Museos y Colecciones Museográficas según disponibilidad de servicios y equipamientos

	2014	2016	2018
Taller restauración	38%	34%	37%
Biblioteca	59%	54%	54%
Salón de actos	62%	60%	54%
Sala Audiovisual	55%	66%	60%
Sala investigadores	35%	40%	43%
Espacio Actividades didácticas	59%	63%	71%
Información exposición permanente	90%	94%	91%
Guías en soporte electrónico	21%	23%	26%
Visitas guiadas	86%	89%	89%
Información accesible personas discapacidad	28%	34%	34%
Tienda/librería	35%	46%	40%
Cafetería	10%	11%	11%
Acceso personas con discapacidad	72%	77%	77%
Alquiler espacios a terceros	24%	26%	29%
Control ambiental	38%	47%	49%
Aparcamiento público	7%	11%	14%



34

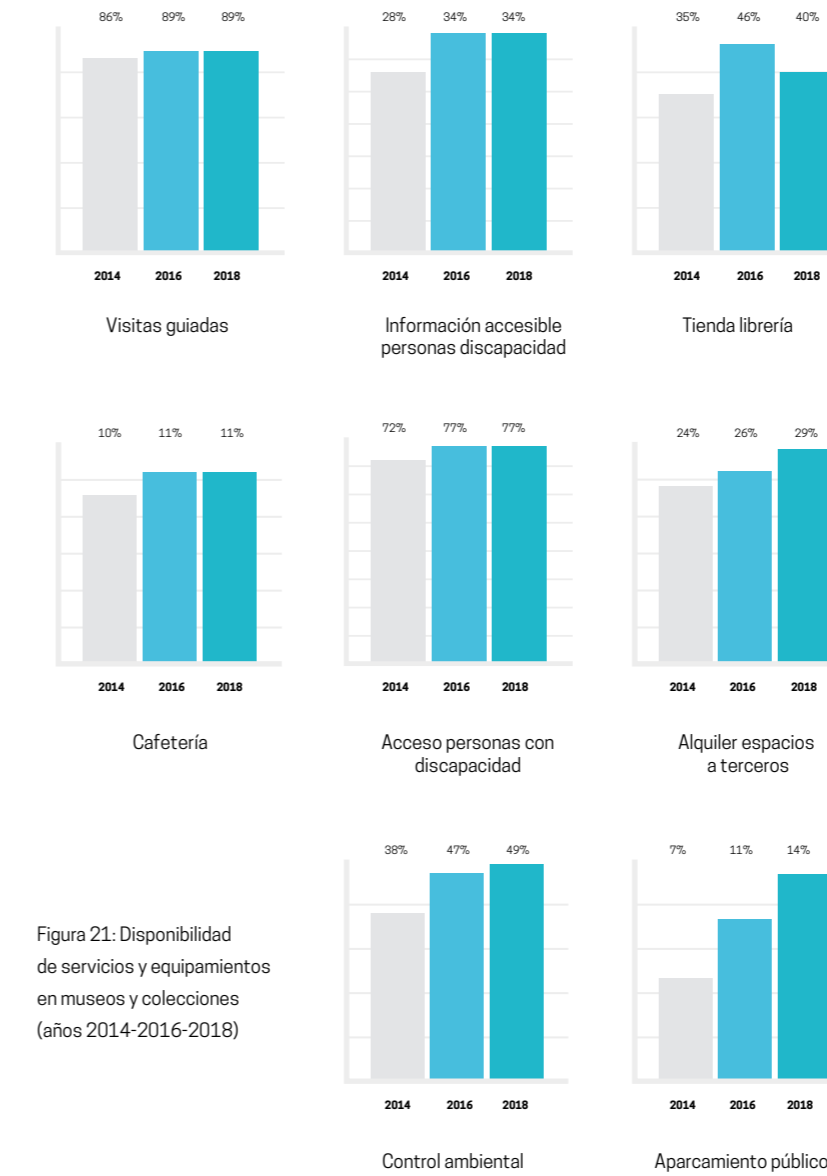


Figura 21: Disponibilidad de servicios y equipamientos en museos y colecciones (años 2014-2016-2018)

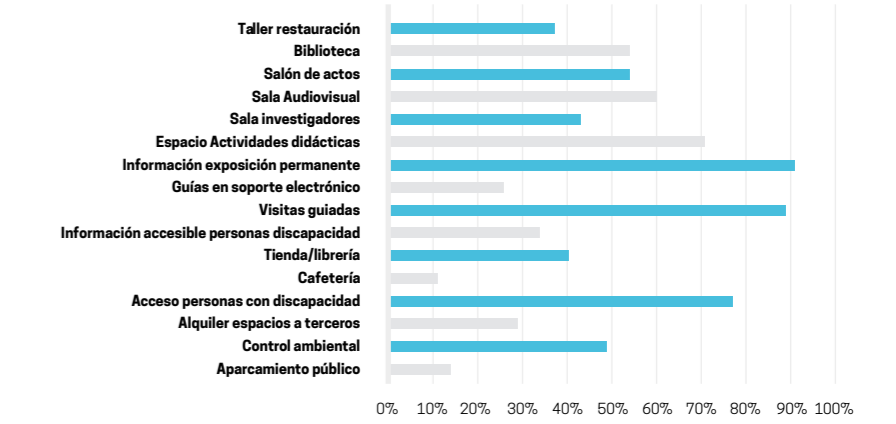


Figura 22: Disponibilidad de servicios y equipamientos en museos y colecciones (año 2018).

### 3.4.8 Museos y Colecciones Museográficas según disponibilidad y uso del ordenador

Año	Total Museos	Con ordenador	Uso del ordenador			
			Tareas administrativas	Información visitantes	Inventario fondos	Acceso internet
2014	29	29	25	20	24	24
2016	35	35	33	25	28	30
2018	35	35	34	24	27	32

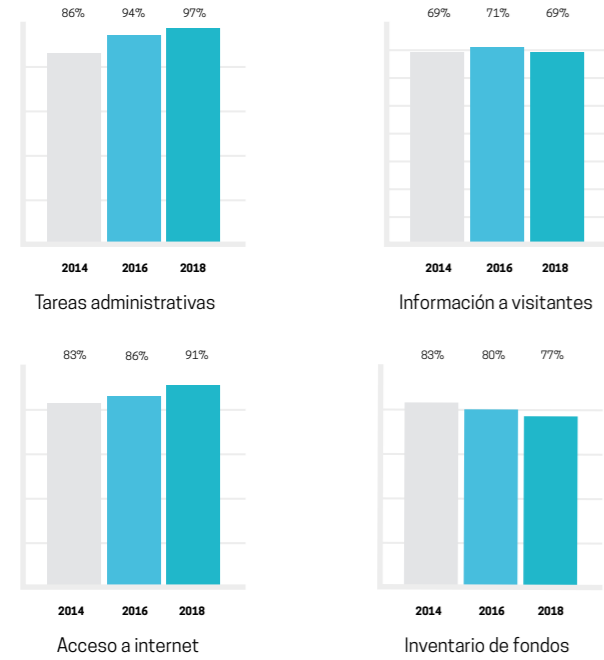


Figura 23: Disponibilidad y uso del ordenador en museos y colecciones.

### 3.4.9 Museos y Colecciones Museográficas según disponibilidad y características de la página web

Año	Total	Con página web	Características de la página web		
			Integrada en otra página web	Conexión a portales de museos	
				Uno	Más de uno
2014	29	93%	62%	41%	14%
2016	35	91%	57%	46%	11%
2018	35	91%	71%	37%	9%

### 3.4.10 Museos y Colecciones Museográficas según disponibilidad y servicios proporcionados por la página web

	2014	2016	2018	
Con página web	93%	91%	91%	<b>A</b>
Información al visitante	83%	83%	89%	<b>B</b>
Visita virtual	28%	31%	29%	<b>C</b>
Acceso a colecciones	17%	14%	20%	<b>D</b>
Actividades educativas	45%	46%	54%	<b>E</b>
Investigación científica	24%	29%	34%	<b>F</b>
Comunicación museo a visitante	45%	54%	46%	<b>G</b>
Comunicación visitante a museo	52%	60%	66%	<b>H</b>
Venta de entradas	3%	3%	9%	<b>I</b>

Figura 24: Disponibilidad de página web en museos y colecciones.

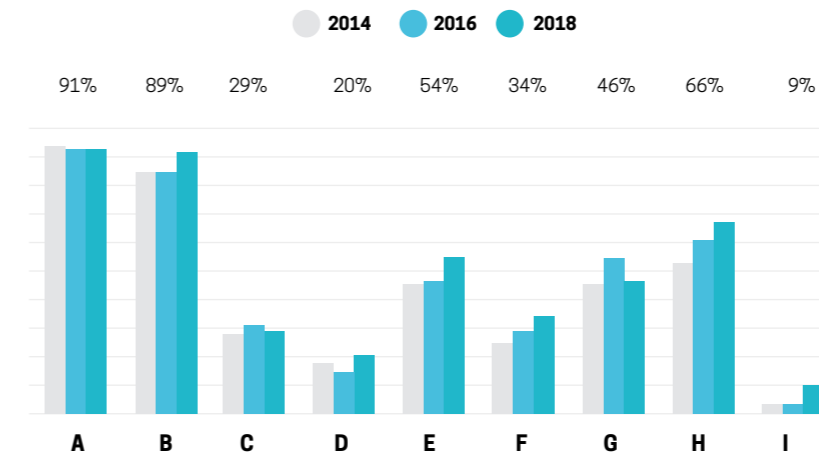


Figura 25: Disponibilidad y servicios proporcionados por páginas web, años 2014-2016-2018 (el porcentaje detallado refiere al año 2018)

## 3.5 FONDOS MUSEÍSTICOS

Los museos coleccionan y conservan piezas y objetos para ser exhibidos, situación de la que derivan tres de las funciones que históricamente les han sido atribuidas: coleccionar, conservar y exhibir. A continuación se presentan algunos detalles estadísticos de los fondos de los museos y colecciones regionales.

Diferenciando los fondos según naturaleza, llama extraordinariamente la atención el hecho de que en el 92% de ellos sean arqueológicos. Tal es el caso que, además de la figura 26, se incluye un segundo gráfico que ha sido premeditadamente adaptado para poder dar visibilidad al resto de tipologías de museos (figura 27).

Dentro de la función de conservar y documentar, inventariar es una de las tareas que permite identificar cada objeto y conocer los fondos del establecimiento. El incremento de los fondos causado por hallazgos y depósitos, adquisiciones, donaciones, y decomisos de las fuerzas de seguridad requieren una labor continuada de inventariado que se ha tratado de completar en los últimos años.

### 3.5.1 Fondos museísticos en Museos y C. Museográficas según clasificación temática

Arqueología	Arte	Artes Decorativas	Ciencia y Tecnología	Ciencias Naturales	Etnografía	Historia	Otros
91,90%	1,80%	0,30%	0,50%	0,70%	2,30%	1,20%	1,40%

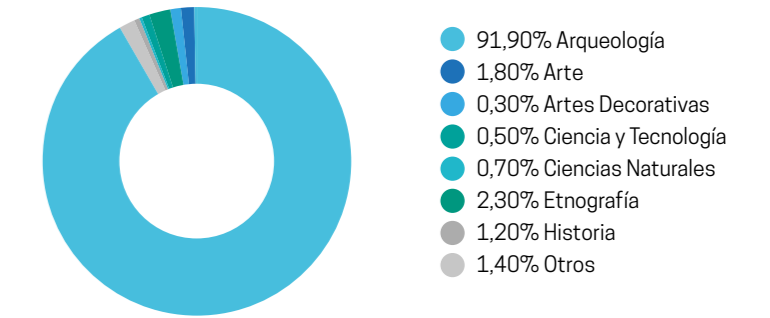


Figura 26: Fondos museísticos según clasificación temática.

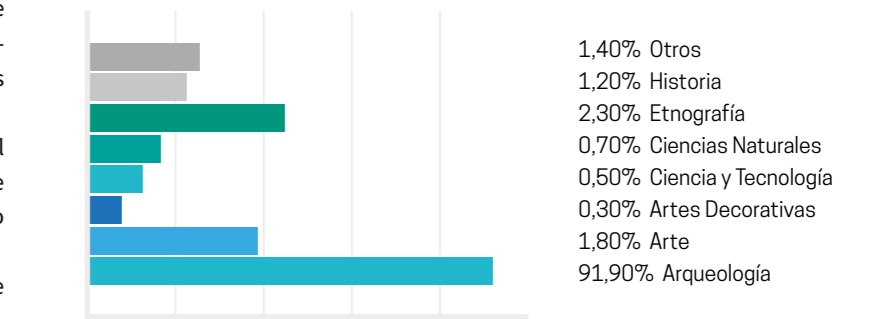


Figura 27: Fondos museísticos según clasificación temática (La representación real de fondos arqueológicos queda notablemente fuera del gráfico).

### 3.6 EXPOSICIONES, PUBLICACIONES Y OTRAS ACTIVIDADES

Entre las características que distinguen la configuración moderna de los museos destacan las mejoras formales en la presentación, investigación y muy especialmente en la difusión de las colecciones. La dimensión social adquirida ha propiciado una renovación conceptual y didáctica que no se entiende sin una programación activa de exposiciones temporales, publicaciones y otras actividades.

En el año 2018, el 85,7% de los museos y colecciones museográficas organizaron exposiciones temporales con cierta frecuencia, cifrándose en una media de 6 exposiciones por museo y año. Este dato sitúa la oferta de exposiciones temporales por encima de la media nacional, la cual es de 4,7 exposiciones por museo.

En el ámbito de las publicaciones, se aprecia como el uso de medios electrónicos, tales como webs y redes sociales, continúa con una sensible tendencia ascendente, si bien la tradicional publicación impresa, ya sea revista, libro o folleto, sigue conservando su relevancia. De una manera u otra, en ambos casos el idioma más utilizado es el castellano, si bien la internacionalización del patrimonio y del turismo hace que el 62,5% de las guías de museo tenga su correspondiente edición en inglés, además de otros idiomas como francés o alemán.

Otras actividades contribuyen al concepto de museo vivo<sup>54</sup>: talleres, conferencias, cursos o seminarios, conciertos, proyecciones, etc. Su aceptación social ha demandado un incremento de ellas, no solo en número, sino también en diversificación y especialización según temática y colectivos destinatarios: familias, niños, personas discapacitadas, personas mayores, minorías étnicas, etc.

54. En consonancia con la nueva museología y el concepto de ecomuseo, refiere al museo participativo definido por el contacto directo entre el público y los objetos mantenidos en su contexto.

#### 3.6.1 Museos y Colecciones Museográficas según la realización de exposiciones temporales

Año	Realización de exposiciones temporales	Número medio de exposiciones temporales por museo
2014	82,80%	5,7
2016	85,70%	5,6
2018	85,70%	6

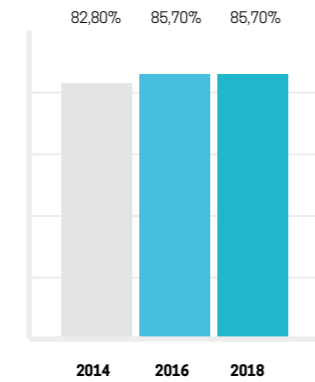


Figura 28: Porcentaje de museos y colecciones que realizan exposiciones temporales.

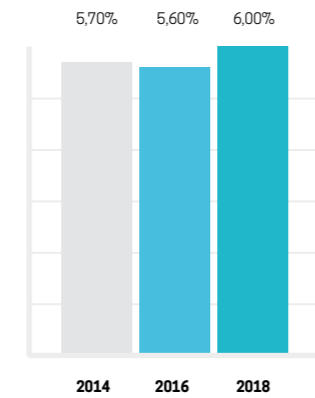


Figura 29: Número medio de exposiciones temporales por museo y año

#### 3.6.2 Museos y Colecciones Museográficas según tipo de publicación editada en el año

Año	Publicaciones periódicas	Catálogos científicos	Material didáctico	Material divulgativo	Guías
2014	29%	25%	29%	54%	21%
2016	21%	28%	28%	59%	59%
2018	18%	6%	24%	61%	24%

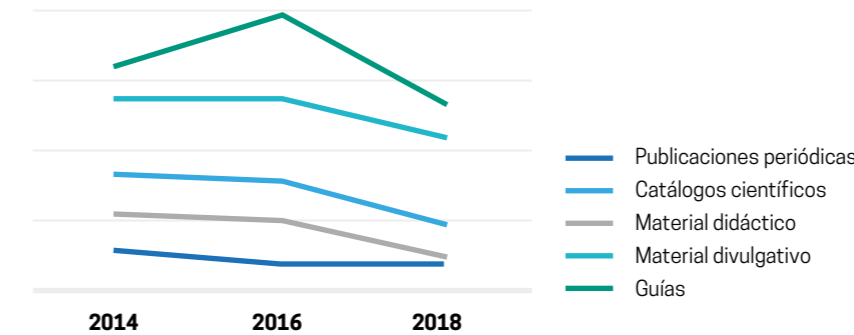


Figura 30: Museos y Colecciones Museográficas según tipo de publicación editada

#### 3.6.3 Museos y Colecciones Museográficas según tipo de soporte de publicación editada

Año	Papel	Electrónico	Electrónico disponible en web
2014	71%	21%	33%
2016	83%	31%	35%
2018	73%	21%	36%

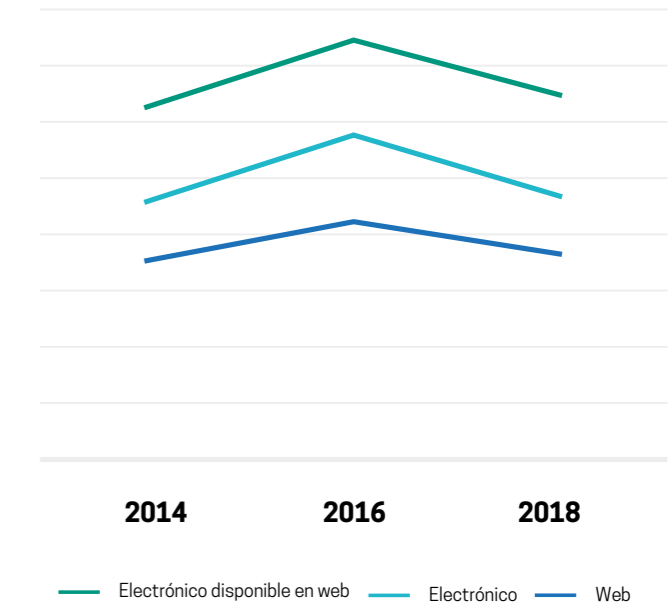


Figura 31: Publicaciones según soporte

#### 3.6.4 Museos y Colecciones Museográficas según el idioma de edición de guías<sup>55</sup>

Año	Castellano	Inglés	Francés	Alemán	Otros
2014	100%	40,0%	-	-	-
2016	94%	47,1%	11,8%	11,8%	-
2018	100%	62,5%	12,5%	12,5%	12,5%

55. Para la lectura de los datos de este apartado es necesario señalar que las proporciones están calculadas sobre el número de museos que han publicado alguna guía de la exposición permanente: 5 museos lo hicieron en el año 2014, 17 en 2016 y 33 en 2018.

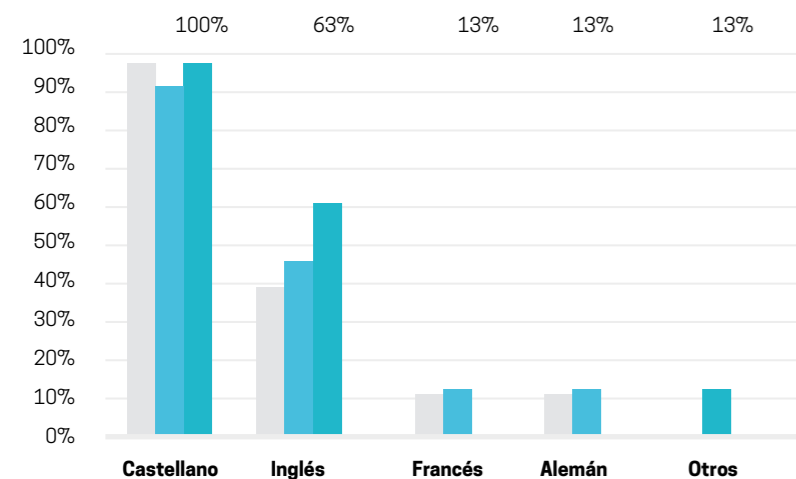


Figura 32: Idioma de edición de guías de museo (porcentaje detallado referido al año 2018).

### 3.6.5 Porcentaje de museos y colecciones museográficas que realizan actividades

Año	Actividades para grupos específicos	Conciertos	Conferencias	Cursos o seminarios	Proyecciones	Otras Actividades
2014	75,9%	51,7%	55,2%	58,6%	44,8%	62,1%
2016	82,9%	62,9%	62,9%	65,7%	57,1%	65,7%
2018	85,7%	71,4%	71,4%	77,1%	51,4%	65,7%

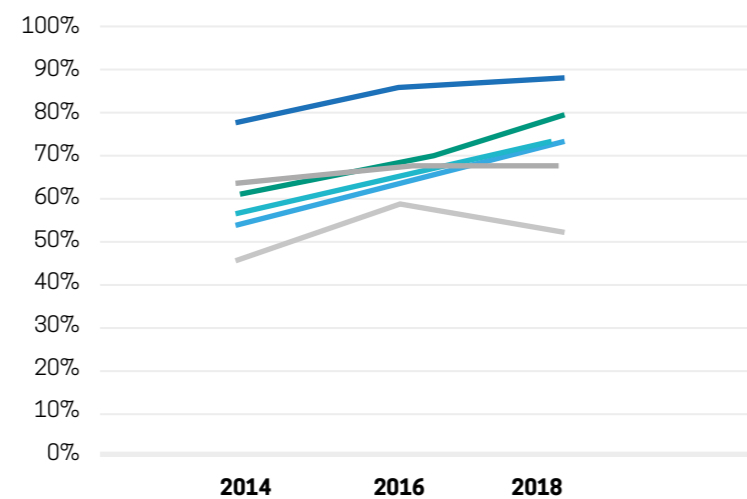


Figura 33: Porcentaje de museos y colecciones que realizan actividades.

### 3.6.6 Porcentaje de museos y colecciones museográficas que dirigen actividades educativas a colectivos específicos

Año	Familias	Niños	Personas con discapacidad	Personas mayores	Minorías étnicas	Otros colectivos
2014	40,9%	90,9%	36,4%	40,9%	-	81,8%
2016	55,2%	96,6%	31,0%	48,3%	10,3%	79,3%
2018	56,7%	96,7%	33,3%	50,0%	16,7%	76,7%

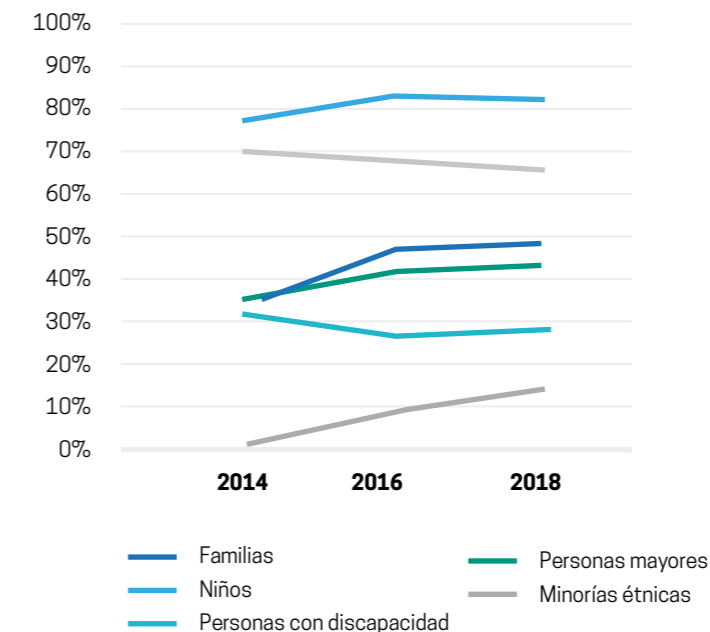


Figura 34: Porcentaje de museos y colecciones que dirigen actividades a colectivos específicos.

## 3.7 VISITANTES

El número de visitantes que acceden a un museo es a menudo considerado el dato más significativo a la hora de valorar la salud de los museos. En bruto, y sin tratamiento de ningún tipo, es el registro que aporta la información más inmediata y, si cabe decir, incluso efectista. No obstante, si se pretende obtener una valoración más precisa de un museo habría que complementarlo con indicadores que refieran a su aportación socio-cultural: actividades, servicios, usuarios (de distinta índole), etc. A pesar de que la variación del número de museos y colecciones reconocidas (entre el año 2014 y 2018) puede suponer una dificultad para la lectura de datos, los 1.029.412

visitantes recibidos en el año 2018 confirman la tendencia de la serie al incremento. Es de esperar que la sucesiva incorporación de sucesivos estudios bianuales: 2020, 2022, 2024, etc. confirmen (o rectifiquen) la progresión. Cambios como la nueva planificación de estrategias turísticas, especialmente con la acogida masiva de cruceristas, han venido a consolidar la tendencia. A esto hay que añadir la dinamización de la actividad en los museos, y los ya referidos datos de exposiciones temporales (ver apartado 3.6): su mayor oferta tiene una repercusión directa en la visibilidad y atracción de visitantes.

### 3.7.1 Visitantes estimados de Museos y Colecciones Museográficas

Año	Total de Museos	Total visitantes estimados	Media de visitantes por museo
2014	29	911.684	31.437
2016	35	1.025.210	29.292
2018	35	1.029.412	29.412

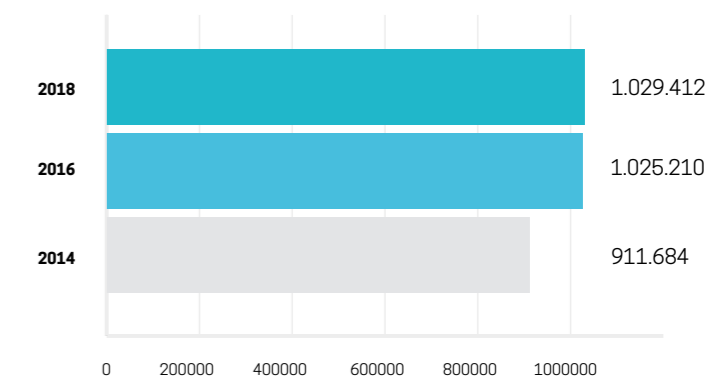


Figura 35: Visitantes recibidos en museos y colecciones museográficas.

### 3.7.2 Visitantes extranjeros de Museos y Colecciones Museográficas

Año	Total Museos	Museos que informaron	Porcentaje de visitantes extranjeros	Media de visitantes extranjeros por museo
2018	35	29	18,3 %	6.490

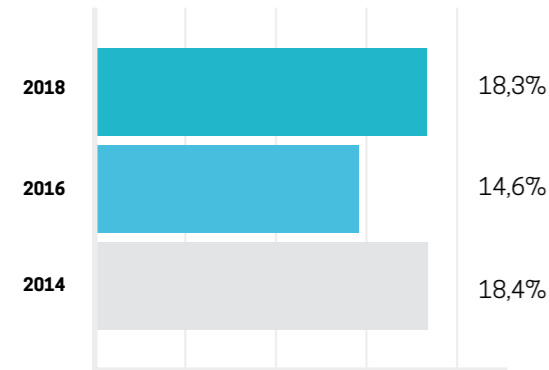


Figura 36: Porcentaje de visitantes extranjeros en museos y colecciones.

### 3.7.3 Visitantes de Museos y Colecciones Museográficas según tarifa

Año	Tarifa completa	Tarifa reducida	Entrada Gratuita
2014	8,6%	8,4%	83%
2016	18,7%	12,5%	68,8%
2018	18,6%	13,4%	68,0%

### 3.7.4 Museos y Colecciones Museográficas según existencia de visita de grupos

Año	Total de museos	Realizan visita de grupos	Porcentaje total
2014	29	23	79,3%
2016	35	30	85,7%
2018	35	33	94,3 %

## 3.8 PERSONAL

Si comparamos la cifra de profesionales adscritos a museos y colecciones museográficas de la Región, vemos que ésta no presenta variaciones significativas. En el año 2018 contaban con 348 trabajadores: directores, técnicos, administrativos, profesionales de mantenimiento, limpieza y seguridad. Entre ellos se aprecia cierta equiparación entre número de trabajadores de sexo masculino y femenino; llegando a tener, ya refiriendo a todo el personal, una remuneración permanente en el 61 % de los casos.

Señalar, además de las categorías profesionales señaladas, que la figura del becario o estudiante en prácticas sigue siendo importante y necesaria, tanto para proveer al centro con personal especializado como para contribuir a la formación de nuevos profesionales, tan necesarios en el sector. Un 60% de los museos y colecciones de la Región han mantenido en algún momento de 2018 algún tipo de personal becado.

En el caso concreto de la categoría profesional, el presente estudio estadístico se ha servido de los 1.147 museos y colecciones museográficas de España (tabla 3.8.4.) con el fin de hacerlo más extensivo y obtener una lectura más objetiva del personal adscrito en ellos.

### 3.8.1 Personal adscrito en Museos y Colecciones Museográficas según sexo y tipo de jornada

Año	Total	Personal adscrito	Sexo (%)		Jornada (%)	
			Hombres	Mujeres	T.completo	T.parcial
2014	29	322	53%	47%	53%	47%
2016	35	378	54%	46%	50%	50%
2018	35	348	52%	48%	57%	43%

### 3.8.2 Personal adscrito en Museos y Colecciones Museográficas según tipo de relación laboral

Año	Total	Personal adscrito	Tipo de relación laboral			
			Remunerado permanente	Remunerado temporal	No remunerado	Voluntario
2014	29	322	72%	13%	1%	14%
2016	35	378	65%	10%	5%	19%
2018	35	348	61,20%	20,10%	2,30%	16,40%

### 3.8.3 Museos y Colecciones Museográficas según la presencia de becarios o estudiantes en prácticas

Año	Total de Museos	Han tenido becarios o estudiantes en prácticas
2014	29	51,7%
2016	35	51,4%
2018	35	60%

### 3.8.4 Personal adscrito en Museos y Colecciones Museográficas según sexo y tipo de jornada por categoría profesional (Ámbito nacional).

Categoría profesional	Personal adscrito	Sexo		Jornada	
		Hombres	Mujeres	T.completo	T.parcial
<b>Total</b>	14955	45,2%	54,8%	71%	29%
<b>Director/a</b>	1247	60,8%	39%	69%	31%
<b>Técnico</b>	3563	38%	62%	72,2%	27,8%
<b>Administrativo</b>	2478	36,9%	63,1%	79,6%	20,4%
<b>Mantenimiento y limpieza</b>	2179	50,7%	49,3%	59,8%	40,2%
<b>Vigilancia y seguridad</b>	3664	46,8%	53,2%	82,1%	17,9%
<b>Otros</b>	1824	47,1%	52,9%	53,3%	46,7%

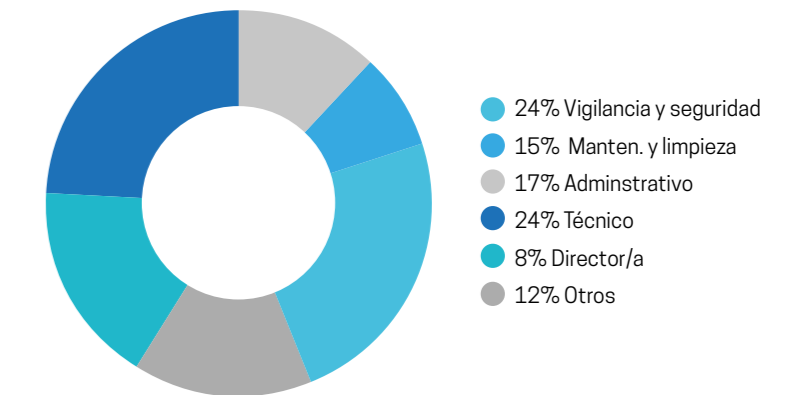


Figura 37: Porcentaje de profesionales por categorías en museos y colecciones nacionales.

## 4. BIBLIOGRAFÍA

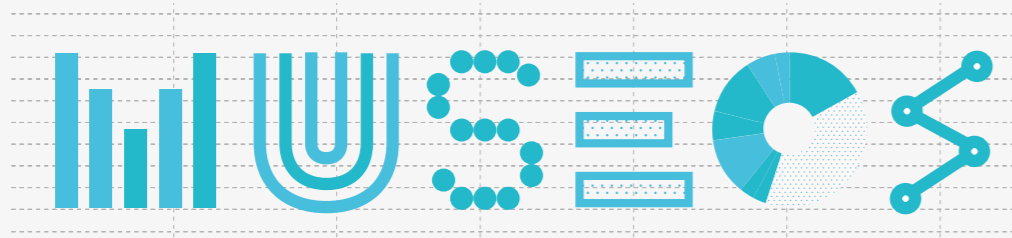
- > Ministerio de Educación, Cultura Y Deporte, 2016: “Estadísticas de Museos y Colecciones Museográficas 2014”, Secretaría General Técnica (Subdirección General de Estadística y Estudios).
  - > Ministerio de Educación, Cultura Y Deporte, 2018: “Estadísticas de Museos y Colecciones Museográficas 2016”, Secretaría General Técnica (Subdirección General de Estadística y Estudios).
  - > Ministerio de Cultura y Deporte, 2020: “Estadísticas de Museos y Colecciones Museográficas 2018”, Secretaría General Técnica (Subdirección General de Atención al ciudadano, Documentación y Publicaciones).
- 
- > Alonso Fernández, L., 1999: *Museología y Museografía*, Barcelona: Ediciones del Serbal.
  - > Belda Navarro, C., y Jiménez Micol A. J., 2005: “Museo de Santa Clara La Real de Murcia. Sección cristiana”. *Revista de Museología*, 33- 34, pp. 44- 54.
  - > Beltrán Martínez. A., 1945: *Memoria del Museo Arqueológico de Cartagena*, tomo VI. Madrid.
  - > Blanco Fadol, C., 2008 *Instrumentos musicales étnicos del mundo*. Colección Carlos Blanco Fadol. Murcia.
  - > Bonet Correa, Y., 2004: “Reflexiones sobre las condiciones ambientales, de iluminación y perceptivas del Museo Salzillo de Murcia” En *Per la storia dell’ Arte in Italia e in Europa. Studi in onore di Luisa Gortari*. Lucca, pp. 102- 108.
  - > García Cano. J. M., 2005: “El Museo de la Universidad de Murcia”, *Revista de Museología*, 33-34, pp. 156 – 163.
  - > García Cano. J. M., 2006: *Pasado y presente del patrimonio arqueológico en la Región de Murcia*.
  - >García Cano, J. M; Hernández Carrión E; de Retes Aparicio, F., 2005: “Museo Arqueológico Municipal Jerónimo Molina de Jumilla”. *Revista de Museología*, 33- 34, pp. 132- 137.
  - > García Fernández, I; Díaz Jiménez S y Martínez García G., 2005: “Museo Arqueológico de Murcia”. *Revista de Museología*, 33- 34, pp. 63- 69.

- > Gómez Ródenas, M.A. y Lechuga Galindo, M., 2010: “El Sistema de Museos de la Región de Murcia”. *XXI Jornadas de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia*, pp. 25-41.
- > García Fernández, I. y Gómez Ródenas, M.A., 2005: “El Museo Arqueológico de Murcia. Un museo del siglo XXI”, *Verdolay*, 9, pp. 407-423.
- > Gutiérrez García. M. A., 2005. “Museo de Bellas Artes de Murcia”. *Revista de Museología*, 33- 34, pp. Revista de Museología, 33- 34, pp. 122-130.
- > Gutiérrez García, M. A. et alii, 2005: *El Museo de Bellas Artes de Murcia*. La colección permanente, Murcia.
- > Gutiérrez García, M. A. y Navarro Suárez, F. J. (eds.), 2005: *Boletín de la Junta de Patronato del Museo Provincial de Bellas Artes de Murcia*. Edición facsimilar, Murcia.
- > Hernández Carrión, E., 2007: “El Museo Arqueológico Municipal “Jerónimo Molina” de Jumilla”, *Verdolay*, 10, pp. 263-274.
- > Hernández Carrión, E. et alii, 2008: *Museo Arqueológico Municipal Jerónimo Molina (Jumilla)*. Guía, Murcia.
- > Hernández Hernández, F., 1994: *Manual de Museología*, Madrid: Síntesis, D.L.
- > Hernández García. J. D., 2005: “Museo Arqueológico Municipal y Centro de Interpretación del Mar de Águilas”. *Revista de Museología*, 33- 34, pp. 197- 203.
- > Iniesta Sanmartín A. y Martínez Alcalde M., 2005: “Factoría romana de Salazones (Puerto de Mazarrón, Murcia)”. *Revista de Museología*, 33- 34, pp. 70- 78.
- > Jorge Aragoneses. M., 1959: “El Museo Salzillo de Murcia”. *Archivo Español de Arte*, T. XXXII, pp. 360- 362.
- > Jorge Aragoneses. M., 1967: *Guía del Museo Etnológico de la Huerta, Alcantarilla*, Madrid.
- > Lillo Carpio, P. y Ramallo Asensio, S. F., 1984: *La Colección Arqueológica y Etnológica Municipal de Cehegín (Murcia)*, Murcia.
- > Marín Torres. M. T.;, 2005: “Museo Salzillo: Laberinto de pasiones barrocas”. *Revista de Museología*, 33- 34, pp. 145- 155.
- > Marín Torres, M. T., Belda Navarro, C., 2006: *Museo Salzillo*, Murcia. Guía, Murcia.
- > Martínez Alcalde. M., 2003: “Factoría Romana de Salazones del Puerto de Mazarrón”. *XIV Jornadas de Patrimonio Histórico y Arqueología Regional*, pp. 61- 62.
- > Martínez Alcalde, M., Iniesta Sanmartín, A., 2007: “Factoría Romana de Salazones, Mazarrón”. *Revista de Museología*, 33- 34. pp. 70-78

- > Martínez Alcalde, M., Iniesta Sanmartín, A., 2007: *Factoría Romana de Salazones*. Guía Museo Arqueológico Municipal de Mazarrón, Murcia.
- > Martínez Calvo, J., 1986: *Historia y Guía del Museo de Murcia*. Sección de Bellas Artes. Murcia.
- >Martínez Rodríguez, A., 1993: *Museo Arqueológico Municipal de Lorca*. Guía, Murcia.
- > Martínez Rodríguez. A., 1999: “El Museo Arqueológico Municipal de Lorca”. *Cámara Oficial de Comercio e Industria de Lorca*, pp. 51- 65.
- > Martínez Rodríguez, A., 2002: *Museo Arqueológico de Lorca*. Guía didáctica. La Prehistoria en el Museo Arqueológico de Lorca, Lorca;
- > Martínez Rodríguez. A., 2005: “El Museo Arqueológico de Lorca”. *Revista de Museología*, 33- 34, pp. 188- 196.
- > Martínez Sánchez, S., 2005: “El Museo del Vino de Bullas”. *Revista de Museología*, 33- 34, pp. 172- 179.
- > Martínez Sánchez. S., 2005: “Museos del Vino de Bullas: una aportación al desarrollo turístico en el ámbito rural”. *Museos del Vino de España*.
- > Moneo Vallés. R., “Museum of Theater of Cartagena” *Global Architecture document*, p. 132- 135.
- > Navarro Meseguer y de Miquel Santed, L., 2006. *Museo Santa Clara*, Murcia. Guía didáctica para el profesorado.
- > Negueruela, I., 2005: “Notas sobre el pasado y presente del Museo Nacional de Arqueología Marítima y Centro Nacional de Investigaciones Arqueológicas Subacuáticas de Cartagena”, *Revista de Museología*, 33-34, pp. 79-94.
- > Noguera Celdrán, J. M., 2005: “La gestión museística en la Región de Murcia: logros y perspectivas”, *Revista de Museología*, 33-34, pp. 14-32.
- > Noguera Celdrán, J. M., 2006: “La gestión museística en la región de Murcia”, en Martínez Sánchez, S. (ed.), *La tecnología y la comunicación museística*. *Actas del IV Congreso de Museos del Vino de España*, Murcia, pp. 17-41.
- > Page del Pozo V., 2005: “El Museo de Arte Ibérico “El Cigarralejo” (Mula, Murcia)”. *Revista de Museología*, 33- 34, pp.180- 187.
- > Page del Pozo et alii., 2009: “El Museo de Arte Ibérico El Cigarralejo de Mula tras las últimas reformas”. *Verdolay*, 12, pp. 183- 199.
- > Ponce García, J., 2008: “La Asociación de Amigos del Museo Arqueológico Municipal de Lorca (1989-2008)”, *Alberca*. *Revista de la Asociación de Amigos del Museo Arqueológico de Lorca*, 6, pp. 267-283.

- > Ramallo Asensio S., Ruiz Valderas. E., Moneo Vallés. R., 2009: *Teatro de Cartagena*. Historia de un descubrimiento, historia de un proyecto. Murcia
- > Riquelme Mañanera, A. L., 1995: “El Museo Etnológico de la Huerta de Murcia”. *Anales del Museo Nacional de Antropología*. .
- > Robles Fernández, A; Pozo Martínez, I; Navarro Santa- Cruz; E., 2005: “Un museo de arte y Arqueología andalusí instalado en el Real Monasterio de Santa Clara de Murcia”. *Revista de museología*, 33- 34, pp. 55- 62.
- > Ruiz Molina, L., 2000: *Museo Arqueológico Municipal Cayetano de Mergelina*. 130 años de actividad arqueológica en Yecla (Murcia), Yecla.
- > Salmerón Juan. J., 2005: “El Museo de Siyâsa”. *Revista de Museología*, 33- 34, pp. 204- 213.
- > Torres Fontes. J., 1959: *El Museo Salzillo de Murcia*. Dirección General de Bellas Artes, Madrid.
- > Zubiaur Carreño, F.J., 2004: *Curso de Museología*, Gijón: Ediciones Trea, S.L.
- > VV.AA. 2014: *150 Años: Museo Arqueológico de Murcia*. Murcia.
- > VV. AA. 2004: *Código de Deontología del ICOM*, París: Consejo Internacional de Museos (ICOM).
- > VV. AA., 2002: *Guía didáctica del Museo Arqueológico de Lorca: La prehistoria en el Museo Arqueológico de Lorca*. Lorca.
- > VV. AA., 2004: *Guía del Museo Arqueológico de Lorca*. Culturas ibérica y romana. Lorca.
- > VV. AA., 2005: *El Museo de Arte Ibérico El Cigarralero de Mula*. La colección permanente, Murcia, Murcia;
- > VV. AA. 2008: *Museo Arqueológico Municipal “Jerónimo Molina” de Jumilla*. Guía. Jumilla, Murcia.





**REGIÓN DE MURCIA**  
ESTADÍSTICA 2014-2018



Estadística 2014/ 2018

**Edita:**

Tres Fronteras Ediciones

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia  
Consejería de Educación y Cultura  
Dirección General de Bienes Culturales  
Servicio de Museos y Exposiciones

**Coordinación técnica:**

Javier Romera Cano

**Textos:**

Mariángeles Gómez Ródenas  
Manuel Lechuga Galindo  
Javier Romera Cano

**Diseño y Maquetación:**

Atosío Creative designers

**Coordinación Editorial:**

Francisco Javier Bernal Casanova

**Impresión:**

Tipografía San Francisco

**Agradecimientos:**

A todos los museos y colecciones museográficas  
de la Región de Murcia participantes en la encuesta.

A José Santos Adradas y todo el Servicio de Análisis  
Estadístico del Ministerio de Cultura y Deporte

**ISBN:**

978-84-7564-773-9

**Depósito Legal:**

MU 128-2021

Primera edición, enero de 2021

© Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Consejería de Educación y Cultura  
Dirección General de Bienes Culturales

Impreso en España / Printed in Spain



